

## PEQUEÑOS COMBATES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

## Las operaciones contra Rumania

## SIGUE EL AVANCE DE LOS ALIADOS EN SERBIA

## LOS RUMANOS

Mackensen ha pasado el Danubio por Swistow. Swistow es una pequeña ciudad de la Bulgaria central, al Este de la desembocadura del Danubio en el Danubio. En la orilla rumana se alza Zimnica. Indudablemente, Mackensen quedará efectuando el paso por otro paraje.

Y lo creemos por varias razones. La primera es que Swistow no está unido por vía férrea a la red de caminos de hierro de Bulgaria. La segunda que una fuerza que marchara por Zimnica encontraría un ferrocarril rumano que se dirige al Oeste—el de Alejandria-Rosau—pero no otro que se dirigiera al Este, es decir, a Bucarest.

Para que Mackensen apoye de un modo eficaz a Falkenhayn, es necesario que atraviese el Danubio por Siliustria y Turtukai ó por Rustchuk, á lo menos. De esa manera pondría en condiciones de amenazar por el Sudeste la retaguardia rumano-rusa.

Pasando el río por Rustchuk, Mackensen podría rápidamente subir hacia Bucarest, siguiendo la vía férrea.

De Poldhu dicen que han franqueado también los germanoturcos el Danubio por el lado de la desembocadura del Oltu, cerca del cruce ferroviario de Turnu-Magurele. Se habrán servido probablemente del camino de hierro que sube en dirección al Danubio por la derecha del Isker, al Oeste de Sijien y al Este de la famosa Plewna.

Vese, pues, que Mackensen, sin duda desahogado por haber tenido que enviar tropas a Macedonia, no ha podido desarrollar el plan primitivo y se limita a ayudar a Falkenhayn para que éste franquee el Oltu sin tropezar con demasiada resistencia.

¿Dónde se detendrán los rumanos? Verosímilmente no será en el Oltu. Pero desde Slatina á Bucarest hay casi 58 leguas. Los austroalemanes de Torre-Roja se batieron en Rimnicu-Valcu con las retaguardias rumanas. Por lo tanto, la línea del Oltu, desbordada por el Norte y el Sur, y atacada por el centro, no es defendible.

Exceptuando las fuerzas de Orsova—diez batallones cuya suerte se ignora—los rumanos han logrado replegarse sin dejar casi prisioneros ni material en manos de sus enemigos. El Vedea puede servirles para detener a éstos mientras se organiza la resistencia en el Arges, delante de Bucarest. Hay muchos ríos en la Valaquia central que son obstáculos donde un ejército decidido y resuelto podría romper, provisionalmente, el ímpetu de un enemigo victorioso.

La guerra en Rumania es de maniobra. Los frentes no se han inmóvilizado. Los avances y repliegues no deberán ser medidos por metros, sino por leguas...

COMUNICADO OFICIAL  
FRANCES

Cañoneo.

PARIS, 27. Cañoneo habitual en diversos puntos del frente del Somme y en el sector Douaumont-Vaux.

Noche tranquila en el resto del frente.

Aviación.—Un grupo de aviones nuestros ha bombardeado en la noche del 26 al 27 los campos de aviación de Guizancourt y de Maligny. Los proyectiles han alcanzado su objetivo.

COMUNICADO OFICIAL  
BRITANICO

Bombardeos.

LONDRES, 27. (Oficial.) La artillería enemiga se ha mostrado hoy activa contra nuestro frente en Courcolette, Beaumont, Heuvelterne y cerca de La Bassée.

Hemos bombardeado Puisieux y las trincheras enemigas al Sudeste de Arras.

El fuego de nuestra artillería produjo una explosión al Este de Serre.

COMUNICADO OFICIAL  
ALEMAN

Intentos fracasados.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En el sector del Somme apenas hubo combates de artillería. Al anochecer, los franceses, sin preparación de artillería, intentaron penetrar en la parte Sur del bosque Saint-Pierre West.

El fuego de contención de nuestra artillería no hizo retroceder en el acto.

Cuerpo del ejército del Príncipe heredero.—Al Este de Saint-Mihiel se malogró un intento de asalto contra un refén nuestro.

Ocupación de Alejandria.

Frente oriental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera. No ha cambiado la situación.

Frente del Archiducado José.—En los Cárpatos rechazamos destacamentos explorados rusos, y en la región de Lubowe á va-

rios batallones, al Norte del valle de Negrisora. Tropas alemanas y austro-húngaras, que penetraban en ambas orillas del Ait, desde el Norte, y bajo el mando del teniente general Krafft von Mensingen, han derrotado al enemigo, en el sector de Topolgu.

Al Este de Tivvin el regimiento de infantería sajón núm. 182, eficazmente ayudado por el regimiento 54 de Neumarck de artillería de campaña, el cual estaba á la vista del enemigo, rompió las líneas enemigas, apresando á 10 oficiales y 400 hombres, además de siete ametralladoras.

Hemos llegado á los sectores situados á la entrada y á la salida de Alejandria. Dicha ciudad está ocupada por nosotros.

Viniendo desde Turnu Severin, nuestras tropas echaron al resto de la agrupación del ejército rumano de Orsova hacia el Sudeste. Allí otras fuerzas le cortaron la retirada.

Además de sangrientas bajas, el enemigo derrotado dejó en nuestras manos en este punto 28 oficiales, 1.200 hombres, tres cañones, 27 camiones de municiones y 800 embarcaciones con su cargamento.

En los puertos del Danubio situados entre Orsova y Rustschuk nos apoderamos hasta la fecha de seis vapores y de 80 remolcadores, la mayor parte de ellos con carga de gran valor.

El ejército del Danubio.

Frente balkánico de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Varios ataques preparados por la caballería y la infantería rusa en el Dobrudja no tuvieron éxito.

Un avance búlgaro preparado por varios batallones logró echar al enemigo del antepuerto de nuestras posiciones al Este de Erchesoo.

Sigue avanzando nuestro ejército del Danubio, después de haber quebrantado la resistencia de los rumanos.

Combates parciales.

Frente macedónico.—Ha habido intensa acción de artillería entre el lago de Prespa y el Czerna.

Fuertes ataques contra las alturas al Este de Panico se quebrantaron ante la tenaz defensa de batallones alemanes de cazadores.

Al Este del Vardar, los ingleses bombardearon abundantemente las posiciones alemanas; rechazamos un avance que había seguido á dicho fuego.

Á orillas del Struma tuvieron lugar combates entre secciones exploradoras.—Firmado, Ludendorff.

## LOS BALKANES

La campaña contra Rumania.

COLTANO, 27. Los críticos militares afirman que los periódicos alemanes y austriacos hacen mal en proclamar como decisiva la suerte de Rumania y en considerar que han ganado la partida.

En realidad, el plan actual de la invasión alemana de la pequeña Valaquia sólo es un medio á que han acudido después del fracaso del plan original.

Este último consistía en el paso de los desfiladeros centrales de los Alpes de Transilvania, y de este modo invadir el centro, á lo largo de los valles de Prasso, y reunirse al ejército de Mackensen, que, á su vez, debía pasar el Danubio por la Dobrudja y separar á Rumania del resto de la Moldavia. Todo el esfuerzo alemán en este sentido ha sido contenido, y han tenido que lanzarse por la parte occidental, que los rumanos han abandonado.

Parte oficial de los aliados.

PARIS, 27. Comunicado del ejército de Oriente.

Rechazáronse en la noche del 26 al 27 los contraataques búlgaros contra las posiciones serbias de Czerna, causándole sangrientas bajas al enemigo.

Al Norte de Monastir prosigue el bombardeo por ambas partes.

En nuestra ala izquierda, las tropas italianas siguen progresando en la región montañosa del Divio.

La unión de los alemanes en Rumania.

LONDRES, 27. Hablando de la unión de las fuerzas alemanas de Rumania escribe The Times:

«No debe olvidarse que nuestros aliados son aún dueños de los desfiladeros en el centro de sus líneas.»

Las tropas que combaten en el Aiuta han luchado con un valor que demuestra que no están desmoralizados; además, pronto llegarán los refuerzos rusos para contener la invasión alemana.

En cuanto al paso del Danubio, es de notar que el despacho alemán da cuenta de la crecida de este río.

Si fracasa Mackensen, la situación de este ejército invasor habrá de hacerse crítica.»

¿Crisis total en Grecia?

ATENAS, 27. Se cree inminente la dimisión de todo el Gabinete griego.

Otra petición al Gobierno griego.

ATENAS, 27. A consecuencia del restablecimiento de comunicaciones por el ferrocarril de Monastir á Salónica, el general Sa-

rrail ha pedido al Gobierno griego que le entregue cincuenta vagones para transporte de municiones y avituallamientos.

## LAS DEPORTACIONES

En Tirlomont.

AMSTERDAM, 26. La Prensa holandesa comunica que todos los belgas de Tirlomont, entre diez y siete y cincuenta y cinco años, han sido deportados á Alemania en vagones de mercancías.

Precauciones.

BERNA, 26. Según noticias de Berlín, los persistentes desórdenes y frecuentes manifestaciones en Bruselas causan gran inquietud en los círculos oficiales, habiéndose adoptado esta semana, por el gobernador general alemán, medidas severísimas para acabar con las revueltas nocturnas.

## ALEMANIA POR DENTRO

El servicio civil obligatorio para las mujeres.

ZURICH, 26. Comunican de Berlín que va á ser limitado el número de ordenanzas que tienen los oficiales, para aumentar el número de soldados combatientes. Muchas mujeres serán empleadas en las oficinas militares con ese fin.

Es muy probable que el servicio civil obligatorio para las mujeres, aunque de modo distinto, seguirá inmediatamente al de los hombres.

El jefe del departamento de guerra, monsieur Groener, ha anunciado á la Comisión del presupuesto que va á comenzar la organización del servicio de mujeres voluntarias.

Los socialistas se oponen á la leva en masa.

AMSTERDAM, 27. El «Vorwaerts» publica un artículo sensacional anunciando que los socialistas se oponen á la leva en masa de la población civil, á menos que el Gobierno atienda á las demandas de aumento de pensiones á las mujeres de los soldados, en proporción á la elevación de los precios de las subsistencias, y que se levantarán si se hace trabajar á las mujeres sin asegurar el sustento de los niños.

El artículo ha producido impresión en los círculos políticos.

## EL EMPERADOR

## FRANCISCO JOSE

Una orden imperial.

VIENA, 27. La Gaceta de Viena publica la siguiente orden imperial:

«El regimiento de infantería núm. 1; los regimientos imperiales de Cazadores tiroleses números 1, 2, 3 y 4; el regimiento de dragones núm. 11; el regimiento de husares número 1; el regimiento de ulanos núm. 4; el regimiento de artillería pesada núm. 9; el regimiento de artillería de montaña del Tiro, y el regimiento de artillería de sitio núm. 1 tendrán que llevar perpetuamente el nombre del Emperador y Rey Francisco José en primer lugar, y yo me hago cargo del rango de segundo jefe.»

El regimiento de infantería núm. 19 tiene que llevar mi nombre de Emperador y Rey Carlos.—Firmado, Carlos.»

El luto de la Corte.

Otra disposición firmada por el Emperador y Rey Carlos ordena á la Corte que lleve luto en memoria del Emperador Francisco José durante seis meses, empezando á contar desde el 30 de noviembre. Durante los primeros dos meses, el luto será riguroso; durante los dos meses siguientes, medio luto, y durante los dos últimos meses, de alivio de luto.

Testimonios de pesame.

De todos los puntos de la Monarquía continúan llegando mensajes de pesame de las autoridades, Corporaciones y de los altos personajes, así como también manifestaciones de adhesión al nuevo Emperador.

Del Cuartel general de la Prensa comunican que el jefe de las tropas austro-húngaras, Archiduque Federico, dirigió el 24 de noviembre la siguiente orden á sus tropas:

«Su Majestad el Emperador de Alemania me dirigió el siguiente telegrama: «Con profundo sentimiento te envío á ti y á tu ejército, en este doloroso trance, el más sincero pesame, tanto de mis tropas como mío. Todos participamos de vuestro dolor. También nosotros sentimos gran admiración por el difunto Emperador. Te ruego transmitas al ejército nuestro pesame.» En nombre del ejército y de la flota austro-húngara di las gracias al Emperador de Alemania.»

## LOS ITALIANOS

Desmintiendo una noticia.

ROMA, 27. El ministerio de Colonias publica el siguiente comunicado:

«La estación de radiotelegrafía de Nauen lanza una parte diciendo que en un combate habido en Tripolitania han sido cogidos por los árabes 6.000 italianos, 40 oficiales, varios cañones, una estación de telegrafía sin hilos y numeroso material de guerra.»

Tal noticia es completamente falsa.»

Regreso de un ministro.

PARIS, 27. El ministro italiano Comandini ha regresado á su país.

Dice llevar del frente francés imborrable impresión, y califica de magnífico el ímpetu y buen humor de los soldados franceses, que dan extraordinaria impresión de fuerza, de valentía y de voluntad.

Considera que la organización del frente es perfecta, especialmente la artillería.

Las industrias de guerra.

MILAN, 27. El ministerio de la Guerra ha acordado se reserven de aquí en adelante, para las necesidades del Ejército, todos los derivados de builla en la preparación del gas.

Se ve en esta medida un testimonio más de la voluntad del Gobierno de concentrar en sus manos cuanto se refiere á las industrias de guerra.

## LOS RUSOS

Petroff, condecorado.

PETROGRADO, 27. El embajador inglés ha entregado al presidente Petroff las insignias de la gran cruz de San Miguel y San Jorge por los servicios que ha prestado para la terminación de la línea ferroviaria de Murmansk.

Su energía como ministro de Comunicaciones fué la principal causa de la inauguración rapidísima de esta línea.

## LOS ESTADOS UNIDOS

## Y ALEMANIA

La campaña submarina.

NUEVA YORK, 27. El secretario de Estado, Lansing, ha manifestado tener impresión de que los rumores que se propalan acerca de la cuestión submarina tienen por fin principal impresionar á los espíritus y ejercer determinada influencia en el mercado financiero americano.

## LA OFENSIVA

## FRANCOINGLESA

Palabras del Kronprinz de Baviera.

AMSTERDAM, 27. El Kronprinz de Baviera ha declarado en una entrevista que el frente occidental había sido perforado, pero que podía continuar resistiendo.

Las pérdidas habían sido enormes, y fué un error el haber menospreciado al enemigo, cuando la gloria de las tropas alemanas había de ser doble, por haber sabido resistir á un enemigo al que hoy respeta.

## NOTICIAS DE TODAS

## LAS PROCEDENCIAS

La falta de dinero en Alemania.

PARIS, 27. En el «Echo de Paris», Herbet estudia hoy la situación financiera de Alemania, y dice que todos los indicios hacen suponer que hay en Alemania una gran crisis monetaria.

La plata desaparece de la circulación hasta tal punto, que el Gobierno se muestra muy conmovido, y los periódicos alemanes publican advertencias al público acerca de la falta de dinero.

Preparando otro frente.

PARIS, 27. Telegrafían de Copenhague que los alemanes multiplican sus trabajos de defensa en el Sleswig.

Instalan grandes piezas de artillería de marina en la costa de Frisonne y en la isla de Sylt.

Construyen fuertes en el interior de las tierras y los unen por caminos de hierro á las dos líneas longitudinales del Sleswig.

Los puestos de la frontera son todos reforzados. Los alemanes dan como pretexto á todos estos preparativos militares, el temor de un ataque inglés; pero el pueblo danés teme ver á los alemanes lanzarse cualquier día contra Jutlandia, cuyas riquezas agrícolas apetece.

Senador turco ejecutado.

PARIS, 27. Telegrafían de Constantinopla que se han recibido noticias de Constantino, por medio de los periódicos alemanes, diciendo que el senador Abdul-Hamid Zohravy ha sido condenado y ejecutado, por conspirar contra Turquía.

Había intentado defender los derechos de Siria contra Turquía.

La Marina mercante francesa.

PARIS, 27. La Liga Naval francesa inauguró ayer sus conferencias de propaganda para el desarrollo de la Marina mercante.

Se pronunciaron discursos en Saint Nazaire, Saint-Brieux y El Havre.

Suiza y las deportaciones.

GINEBRA, 27. Dice la «Tribuna» que el Gobierno suizo muéstrase muy emocionado por los horrores de las deportaciones belgas, y que estudia el medio más directamente práctico que una nota de protesta, para testimoniar las simpatías de Suiza á las víctimas de los procedimientos alemanes.

## ALEMANIA

## Y EL ARBITRAJE

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

20 de noviembre de 1916.

Aún no hemos acabado de analizar los términos en que lord Grey ha aceptado el proyecto Wilson sobre constitución de una Liga de naciones para imponer la paz y el respeto al derecho de gentes. Antes de terminar nuestro análisis hemos de consignar el hecho de que también Alemania, por labios de su canciller, ha aceptado en principio el proyecto. El canciller ha reconocido que los horrores de esta guerra incitarán á todos los pueblos á buscar la manera de asegurar la paz, y ha declarado que Alemania se asociaría á la demanda posterior á la guerra para Convencios internacionales y participaría en un sistema internacional «ó se pondría á su cabeza».

La frase última es torpe. Querer ponerse á la cabeza de un sistema internacional es aún querer dictar la política internacional á los demás pueblos, y contra esta pretensión están luchando los aliados. Pero es posible que esta frase no sea mas que una torpeza de expresión y que sólo signifique el ardiente deseo del Gobierno alemán de renunciar á la guerra como el único método de resolver conflictos internacionales. De todos modos, el principio de la Liga de naciones ha sido ya aceptado por el Gobierno de Alemania.

Ello demuestra que no andábamos tan desatinados como suponían nuestros germanófilos cuando anunciábamos la contingencia de que no terminase la guerra sin que Alemania misma se declarase aliadofila. La guerra se originó por negarse Alemania á que se resolviese el conflicto austro-serbio en la Conferencia de naciones propuesta por lord Grey, ó en el Tribunal de La Haya, propuesto por el Zar. Al aceptar Alemania para lo porvenir el método del Consejo internacional, ha renunciado á su propio sistema de resolver las cosas por la fuerza bruta, para aceptar el punto esencial del programa de los aliados. Podemos, pues, afirmar rotundamente que Alemania se ha sometido.

El hecho de que la guerra continúe hará dudar á muchos de la veracidad de nuestra afirmación. Y es verdad que la guerra continúa, porque Alemania busca para la paz las mejores condiciones posibles, y porque los aliados se creen capaces de imponer á Alemania el castigo que merece por haber causado el cataclismo y por su falta de respeto al derecho de gentes en su manera de conducir la guerra. Pero no cabe duda de que el porvenir de Alemania ha quedado hipotecado con la declaración del cancelle.

El punto fundamental del proyecto de Wilson consiste, en efecto, en la obligación que se hallarán las naciones de someter á árbitros sus disputas. En caso de que una de las naciones disputantes acceda á someter su causa á arbitraje y otra se niegue á ello, todas las naciones que constituyen la Liga quedarán obligadas á hacer causa común con la primera. Y ello significa que si hubiera existido semejante Liga en 1914, todas las naciones—los Estados Unidos inclusive—habrían hecho causa común con los aliados, en vista de que Alemania se negó á someter á arbitraje su disputa.

El proyecto no dice que sea obligatorio el respeto al fallo del Tribunal arbitral. La Sociedad norteamericana para la Liga de las Naciones—á que expresó su adhesión el Presidente Wilson—se contenta con que sea obligatorio el someter el caso al arbitraje. Sólo la Sociedad inglesa pide que sea también obligatoria la ejecución del fallo, pero lord Grey no ha expresado su adhesión á las ideas de la sección inglesa, y sí á las palabras del Presidente Wilson.

Pero basta en la inmensa mayoría de los casos con que sea obligatoria la apelación al arbitraje, porque se supone que la demora originada por el arbitraje, mientras el asunto está sub iudice, es suficiente para dificultar la guerra, en cuanto priva de la ventaja de la sorpresa á la nación que preparaba la agresión, y porque se espera que la inmensa fuerza moral que apoyaría el fallo de los árbitros se bastaría para contener al agresor, en cuanto le indicaría la probabilidad de tener que luchar contra el mundo.

Es, en efecto, muy poco probable que los Imperios centrales se hubiesen atrevido á provocar la guerra actual si un Tribunal representativo del sentido jurídico de la humanidad entera hubiese declarado injustas las demandas que el Austria hizo á Serbia en el ultimátum que originó la guerra.

De que Alemania ha aceptado el punto esencial del programa de los aliados no cabe, como vemos, la menor duda. ¿Lo habría aceptado en caso de que se creyera con fuerzas suficientes para imponer su voluntad al mundo? Los hechos nos dicen que no. No aceptó el sistema del arbitraje cuando después de los preparativos constantes de medio siglo y febriles de tres años se creyó capaz de conquistar. Si ahora la acepta es porque se sabe in-







# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

## MISIONES PEDAGOGICAS

La Universidad española es un arcano. Como cosa arcaica, huele a muerto. Y porque huele a muerto no se acerca a ella nadie. No van a la Universidad las gentes ajenas a la Universidad. No van tampoco a ella los que debieran ir. Los estudiantes están ahora en huelga, como lo están casi siempre. Si la Universidad tuviese el don de atraer, los estudiantes no se declararían en huelga. Pero tiene el don contrario.

Son nuestras Universidades, en cuanto a lo material, edificios que pudieron servir para conventos medioevales. Las aulas son mazmorras. La humedad corre las paredes. No hay calefacción. El frío atormenta a los muchachos cuando éstos por excepción las pueblan. Parece que se hicieron, no para incubar generaciones de abogados y de gentes de letras, sino para preparar generaciones de reumáticos. La Universidad Central es una gran vergüenza. Las Universidades de provincias son por ese estilo vergüenzas no menos grandes. Si en nombre de la ciencia se invita a la juventud a poblar las aulas, en nombre de la salud pública debiera invitarse a nuestros jóvenes a huir de las Universidades. No nos explicamos, cuando los estudiantes promueven algaradas y acuden a los Poderes públicos con peticiones, cómo no empuen por ahí: por la justa exigencia de edificios modernos, adecuados, confortables.

Conociendo nuestras Universidades por dentro, toda huelga escolar se explica. Entre las deportaciones a la Siberia y la estancia en las clases de la Universidad no es a diferencia muy apreciable.

A la frialdad del cuerpo responde perfectamente la frialdad del alma. Las Universidades españolas son casas sin alquilar. Así como no es posible vivir en una casa sin muebles, utensilios, efectos, tampoco hay modo de vivir una vida útil en las Universidades españolas sin instrumentos de trabajo, sin material científico. Por punto general, nuestras Universidades se componen, como las casas de huéspedes de bajo precio, de una colección de celdillas destartadas. En cada celdilla hay una plataforma, a modo de tripode, desde donde perora el profesor, a manera de oráculo, y frente a ella unos bancos, como galería general de teatro viejo, para que los alumnos oigan si así lo quieren o se distraigan si así les place. No hablamos del profesorado; no hablemos de los libros de texto. El profesor responde de un sistema de oposición absurdo, ante el que se estrella ó del que huye el verdadero mérito y en el que triunfan casi siempre los audaces, por muy grande que sea su incapacidad. Y los libros de texto los perpetran plumas de los así elegidos. Una revisión normal de libros de texto, que equivaldría a una revisión de hombres, bastaría para lanzar de sus puestos usurpados al ochenta por ciento de los catedráticos españoles. Y en ese otro veinte por ciento aun quedarían, junto a las excepciones de los hombres sabios y de los hombres verdaderamente útiles para la enseñanza, aquellos otros que se quedarán en a penumbra de su inutilidad, sin servir siquiera para la perpetración de un mal libro de texto.

¿Quién, en estas condiciones, ha de acercarse a la Universidad, si hasta de ella huyen los que obligatoriamente tienen que frecuentarla para recibir, al término de una deplorable carrera de obstáculos materiales y espirituales, una vitela que se llama título académico?

Precisamente porque saben que nadie quiere ir hacia la Universidad, pugnan por dirigirse de la Universidad hacia fuera hombres beneméritos, que cayeron en el corro de los universitarios, y que teniendo conciencia de su misión no se han dejado agotar por el ambiente ni admiten que su misión educadora pueda reducirse a perorar en una aula lóbrega, mientras los pobres alumnos bailan de frío y rompen pantalones sobre unos bancos descoloridos por la humedad y comidos por la polilla.

Esa es la misión plausible que se han impuesto profesores de la Universidad de Salamanca con la organización de unas misiones pedagógicas que han comenzado por Alba de Tormes, acto consolador ya reseñado ampliamente por telégrafo.

Podrán cosecharse con esas misiones muy excelentes frutos de cultura. Desde luego, los dignos profesores merecen un aplauso incondicional. Ellos, indirectamente, han venido a probar nuestro aserto. Ellos huyen también del antro universitario para llevar sus enseñanzas al pueblo. Han ido por una carretera y han ido en automóviles. Esos automóviles no eran de la Universidad. El moderno automóvil y la arcaica Universidad española son cosas que se repelen.

Nuestras Universidades no sirven para su verdadero fin, sirven al menos, por esos nuevos rumbos, los catedráticos que verdaderamente sirven para enseñar.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

28 de noviembre de 1866.

BADAJOS, 26. A las nueve de la mañana han regresado a esta capital los expedicionarios de Lisboa y han asistido a un espléndido almuerzo preparado por el Ayuntamiento. Después salieron a la una, y llegarán a Madrid mañana.

## LAS SUBSISTENCIAS

EN CADIZ

Medidas energéticas.

CADIZ. (Lunes, tarde.) El gobernador civil, D. Juan Sánchez Anido, acaba de recibir el reglamento nuevo para la aplicación de la ley de Subsistencias, cursando inmediatamente un energético telegrama a los alcaldes de los pueblos de la provincia para que en el plazo de veinticuatro horas exijan de los poseedores de las subsistencias que marca el reglamento relaciones juradas de las cantidades totales que de las mismas conserven, puntualizando las que consideren necesarias en su casa para la siembra y el consumo.

El gobernador quiere tener en su poder para el miércoles las relaciones de las existencias de cereales, legumbres, harinas, tubérculos, fruta, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados frescos y en conserva, leche, azúcar, vinos y aceites.

El Sr. Sánchez Anido está resuelto a no consentir que falten las subsistencias ni encarezcan en esta provincia, y exigirá sin contemplaciones las responsabilidades a que haya lugar.

Tiene citados para luego al presidente de la Audiencia, al delegado de Hacienda y al alcalde de esta capital para tratar con ellos de la constitución de una Junta provincial que vele por el cumplimiento de las disposiciones referentes a las subsistencias.

EN VALENCIA

VALENCIA. (Lunes, tarde.) En el despacho del gobernador se ha reunido la Junta de Subsistencias, asistiendo el presidente de la Audiencia y un delegado del alcalde, quienes recibieron a la Junta directiva del gremio de harineros, tratando del aumento de 2 pesetas en los 100 kilos de harina, haciendo gestiones encaminadas a que no se eleve el precio del pan, pues se había recibido un oficio de los panaderos anunciando oficialmente el aumento en el precio del pan.

El alcalde reunirá esta noche al gremio de horneros para recabar de ellos el compromiso de aceptar los precios acordados en la reunión celebrada con los harineros.

La Compañía del gas.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Ha comenzado la Compañía del gas Lebon a cortar las acometidas en los domicilios de los que fueron abonados y se han dado de baja, secundando el movimiento de protesta contra el encarecimiento del fluido, organizado por la Liga de Defensa.

La mayoría de dichos ex abonados se han presentado inmediatamente en las oficinas, manifestando que les crea una situación difícil la determinación de la Compañía privándoles del fluido.

En vista de las quejas, se reunirá inmediatamente la Junta de Defensa para tomar acuerdos definitivos.

EN CASTELLON

CASTELLON. (Lunes, tarde.) Existe entre el comercio un hondo malestar a consecuencia de la falta de vagones.

En Benicarló se ha celebrado una manifestación pacífica para protestar de esta paralización.

El alcalde ha dado cuenta del hecho al gobernador civil de la provincia para que lo comunique al Gobierno.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Se ha dado orden de facturar por pequeña velocidad para Zaragoza en las estaciones de la línea del Norte.

Continúan las gestiones de las autoridades para normalizar el conflicto de los transportes.

UNA ASAMBLEA

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta mañana, a las once, empezaron las sesiones de la sexta Asamblea ordinaria de la Mancomunidad.

Presidió el Sr. Prat de la Riba, y asistieron la casi totalidad de los diputados.

El secretario leyó la Memoria del Consejo, dando cuenta de lo hecho por el mismo desde la anterior Asamblea.

Luego se leyeron los proyectos que el Consejo eleva a la Asamblea para su discusión.

Entre ellos figura el presupuesto de la Mancomunidad para el año próximo.

Asciende a 6.638.634 pesetas. De ellas 120.000 son donativos de las Diputaciones; 1.350.000, por los servicios provinciales incorporados a la Mancomunidad; 436.000, por reparto directo entre los Municipios. En conjunto, en el presupuesto de ingresos hay dos millones y medio por ingresos ordinarios, y el resto, procedente de empréstitos.

En los gastos se presuponen 4.000.000 para obras públicas; 1.160.000 para Beneficencia, y 400.000 para cultura e instrucción.

Entre otros planes a discutir figura la organización de escuelas elementales de Comercio, que se crearán en las poblaciones que se estime más conveniente, cuyos Ayuntamientos se comprometan a facilitar locales.

Después de leídos, el secretario dió cuenta de las proposiciones y mociones, y se nombraron las Comisiones que han de emitir dictamen, levantándose la sesión, que se reanuda esta tarde.

Se asegura que la sesión será larga y laboriosa, pues los republicanos se proponen discutir largo y tendido sobre el presupuesto.

Antes de empezar la sesión de esta mañana se reunieron los diputados republicanos para tomar acuerdos referentes a la asamblea.

LA SEGURIDAD EN ASTURIAS

## UN INTENTO DE ROBO

OVIEDO. (Lunes, mañana.) Cuando después de bajar del tren se dirigía a su domicilio el exportador de pescado D. Manuel Baldajos, al pasar por frente al edificio que pertenece a Obras públicas, en la calle del Marqués de San Esteban, se le acercaron dos sujetos, y con amenazas de muerte le pidieron cinco mil pesetas.

Pretextó el Sr. Baldajos que no las llevaba, ni tenía en casa, sino en el Banco, y entonces convinieron en que entregaría el dinero ayer por la tarde.

El Sr. Baldajos dió cuenta a las autoridades, que prepararon la encerrona para la captura.

Así las cosas, ayer, a las tres de la tarde, los mencionados guardias se trasladaron al río Piles, distribuyéndose por aquellos sitios, en accho de los timadores.

En la forma en que allí se presentaron los guardias era imposible que nadie pudiera conocerles.

En un lugar del río, velase a un individuo que a pesar de la lluvia molesta que a aquellas horas caía, permanecía impassible con una caña en la mano, dedicado a la faena de la pesca.

Aquel sujeto, que con un ancho sombrero en la cabeza y un grueso chaquetón sobre su cuerpo se entretenía en lanzar al río, a cada momento, pedazos de carnada, nadie creería que era un guardia civil que de aquella forma disfrazado esperaba el momento en que se presentasen los dos sujetos de referencia a recibir de manos del Sr. Baldajos las 5.000 codiciadas pesetas.

Y en otras partes de la orilla del Piles velase a varios individuos que se entretenían en las faenas de caza, aunque los pájaros que ellos esperaban cazar eran de bastante cuidado.

Por fin, a eso de las cinco y media de la tarde, llegó el Sr. Baldajos al puente del Piles, en uno de cuyos extremos le esperaban los dos individuos de referencia.

Acercóse a ellos, y haciéndoles entrega del paquete, les dijo:

—Tomad, cobardes; es una canallada lo que hacéis conmigo. Si no fuera por la tranquilidad de mi familia ya os diría yo lo que hubiera hecho con vosotros.

Aquellos sujetos, sin hacer caso alguno de las palabras de quien suponían su víctima, cogieron el paquete con el dinero y se dispusieron a atravesar el puente para marchar de aquel lugar.

Pero no bien habían caminado varios pasos cuando vieron que se interponía ante ellos un individuo que, con un arma de fuego en la mano, les invitó a que se detuvieran.

Quedaron un momento perplejos, pero su asombro fué grande al ver que el que les cortaba el paso se desprendía de un blusón que llevaba, dejando ver el uniforme de cabo de la Guardia Civil. Poco a poco fueron llegando los supuestos cazadores y pescadores, que una vez en presencia de los dos «temibles» ladrones, dejaron caer su disfraz para convertirse en lo que eran: individuos de la Benemérita.

Los guardias procedieron a la detención de los sujetos, llevándolos conducidos al Juzgado de guardia.

Seguidamente comparecieron ante la autoridad judicial, quien procedió a recibirles declaración.

Los dos individuos dijeron llamarse José Serrano y Luis Argüelles. El primero es vecino de la calle del Obispo, en el barrio del Llano, y de oficio carpintero.

Su compañero, que actualmente reside en Oviedo, estuvo establecido en esta villa en la calle de Oscar Olavarría, donde tuvo barbería y taberna.

Al parecer, ellos niegan que le hayan exigido cinco mil pesetas al Sr. Baldajos. Dicen, según nuestros informes, que únicamente le pidieron diez pesetas, cantidad que Luis precisaba para marchar a Oviedo.

A pesar de estas manifestaciones, los dos sujetos pasaron a la prisión del Coto después de prestar amplia declaración.

## EL INFANTE D. CARLOS

CADIZ. (Lunes, noche.) El infante D. Carlos llegó a Larache el sábado, a las nueve de la mañana.

En el muelle le recibieron el general Barrera y el cónsul, Sr. Badie.

Rindió honores una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música.

Cubrían la carrera hasta la residencia de la duquesa de Guisa, situada en la calle llamada Camino de Rabat, unos 3.000 soldados, pertenecientes al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, batallón de Cazadores de las Navas, dos escuadrones de Caballería, una batería de montaña y tropas de Intendencia.

El desfile resultó brillante y fué presenciado por numeroso público.

El sábado por la tarde se inició una mejoría en la enfermedad de la duquesa de Guisa.

## Por el médico de El Pobo

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) El rector de esta Universidad, doctor Royo Villanova, ha celebrado una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, recomendándole una solución favorable del expediente de indulto incoado a favor del médico de El Pobo.

El Sr. Alvarado prometió resolver el asunto.

## LOS TEMPORALES

EN VIGO

Terrible huracán.

VIGO. (Lunes, mañana.) Esta madrugada, un imponente huracán anegó veinticinco embarcaciones pesqueras que se hallaban fondeadas en la dársena de Berbes.

El vapor «Aurea», que había venido a comprar sardina para una fábrica de conservas de Palmeira, fué arrojado por el huracán contra el dique, al Oeste de dicha dársena, resultando con grandes destrozos.

Los tripulantes de las embarcaciones citadas se salvaron gracias a la rapidez con que se dieron cuenta del peligro.

Solamente un niño que dormía estuvo a punto de perecer.

Pasado el huracán, el tiempo ha quedado El pailebot «Juana de Arco».

VIGO. (Lunes, noche.) Es grande la inquietud entre la gente de mar por desconocerse el paradero del pailebot «Juana de Arco», de la matrícula de Villagarcía. Salió este barco de Gijón el día 15 con cargamento de carbón destinado a Vigo.

Tripulaban el pailebot cinco hombres. Se ha teleografiado pidiendo noticias a varios puertos, pero en ninguno dan razón del barco.

EN TOLEDO

TOLEDO. (Lunes, tarde.) Desde las primeras horas de la mañana está cayendo una copiosísima nevada que, en poco tiempo, alcanzó varios centímetros de espesor.

EN BARCELONA

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Según noticias, ayer cayeron copiosas nevadas en la comarca de la alta montaña de Cataluña.

EN CADIZ

Navfragio del «Dolores».

CADIZ. (Lunes, noche.) Reina un gran temporal. El mar está imponente.

El vapor «Dolores», de la matrícula de Cádiz, propiedad de D. José Díaz y Compañía, dejó en Melilla el cargamento de maquinaria.

Emprendió el regreso a Cádiz, y a las dos horas de haber salido de Melilla se abrió una vía de agua al «Dolores», que se hundió rápidamente.

Los tripulantes pudieron salvarse en botes. Todos llegaron a la costa de Melilla.

De arribada.

Llegaron el vapor sueco «Edith», de Cardiff, con carbón, y con bacalao el pailebot inglés «Williams Smith».

De arribada han entrado numerosos pesqueros, algunos con averías.

El Estrecho de Gibraltar está imponente.

EN HUELVA

El puerto cerrado.—Embarcaciones hundidas.

HUELVA. (Lunes, noche.) Es muy duro el temporal en esta costa. La autoridad de Marina ha dispuesto se cerrase el puerto. Se han ido a pique varias pequeñas embarcaciones. Los vapores fondeados en la bahía han tenido que reforzar las amarras.

EN CIUDAD REAL

CIUDAD REAL. (Lunes, noche.) Amaneció el día nevando, siendo muy densa la nevada. Han sido suspendidas las faenas del campo.

Algunos trenes llegan retrasados. Se ignora si han ocurrido desgracias.

EN ALCOY

## Un mitin reformista

ALCOY. (Lunes, mañana.) El mitin de ayer estuvo concurridísimo.

Hablaron los Sres. Puig, Pérez, Dubois, Zancada y otros.

D. Melquiades Álvarez comenzó recordando la obra política realizada por el Sr. Canalejas para probar la compatibilidad de la Monarquía con los ideales avanzados. Dijo que los reformistas luchan por el engrandecimiento patrio y que España es una caricatura de nación, no por falta de energías, sino por los abusos que cometen los gobernantes.

Añadió que tenemos apariencias de pueblo culto y nos falta cultura y justicia; tenemos un Ejército de un valor probado hasta el heroísmo, pero le falta dirección y organización.

Afirmó que el sentido ético nacional se halla debilitado por carecer de hombres de valía, capaces de hacer variar los derroteros de la política.

Declaró que aceptaría el Poder por la voluntad del pueblo y no por sugerencias oficiales, y que llamados los reformistas a gobernar, desarrollarían su programa ó abandonarían el Poder deshonrados. Estudió la crisis política y económica actual, y dijo que se había concedido al Gobierno una dictadura ilimitada con la ley de las Subsistencias, arma de dos filos, que lo mismo puede acrecentar la autoridad de los gobernantes que determinar su muerte.

En el problema exterior dijo que al Gobierno le faltaba una política eminentemente nacional, y que para preparar el resurgimiento del país hay que tener puesto el corazón en España y el espíritu en Europa.

Combatió las intransigencias germanófilas de los jaimistas y católicos, y se declaró partidario de una solidaridad moral, como base de una futura alianza con los aliados.

Terminó recabando el afecto de los alcoyanos para la causa de los aliados, ya que neutralidad no quiere decir indiferencia ante los crímenes de los Imperios centrales.

El orador fué ovacionado frecuentemente.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

## UN EXPRESO DESCARRILADO

SEVILLA. (Lunes, tarde.) El expreso de Madrid a Cádiz descarriló entre las estaciones de Alcantarilla y Cabezas de San Juan. Atribúyese el accidente al mal estado de la vía.

A consecuencia del siniestro quedó destruido todo el tren, menos el último coche.

El vagón de la correspondencia quedó hecho añicos, desparramándose la correspondencia por la vía.

La locomotora quedó invertida, con la chimenea clavada en el suelo.

Los tres ambulantes resultaron ilesos. En cambio, sufrieron heridas de mayor ó menor importancia el revisor, Antonio Alba, y el empleado ferroviario Manuel Gutiérrez.

El maquinista del expreso, Sr. Buiza, sufrió heridas gravísimas.

Resultaron también heridos el fogonero, Sr. Castaño, y José Galán, albañil de la Compañía ferroviaria.

De los pasajeros del tren resultaron heridos D. Fabriciano Pinto y otras diez y ocho personas, por fortuna, no de gravedad.

Algunas sólo tienen contusiones. Los referidos pasajeros siguieron su viaje a Cádiz en el tren correo salido de dicha ciudad, el cual, al llegar al lugar del siniestro, retrocedió, por interceptar la vía el tren mixto de Sevilla a Cádiz.

Este último tren retrocedió, trayendo a Sevilla los seis heridos de más gravedad y los pasajeros del tren correo, procedentes de Cádiz.

Los médicos de Utrera D. José Sedó y don Antonio Carrión auxiliaron a los heridos al pasar éstos por Utrera, y vinieron a Sevilla con ellos.

La desgracia ocurrió a las once de la mañana, en el kilómetro 57 de la numeración desde El Empalme de Cádiz a Cádiz.

Consecuencias del descarrilamiento.

SEVILLA. (Lunes, noche.) José Buiza Cárdenas, maquinista del tren descarrilado, falleció en la Casa de Socorro.

El fogonero José Castaño ingresó en el hospital con la fractura del brazo izquierdo y erosiones en la cara.

Manuel Gutiérrez García, agente de investigación de la Compañía ferroviaria, tiene fracturada la tibia y el peroné derechos.

El revisor Antonio Alba García, fractura doble de la pierna derecha.

El viajero Flaviano Pinto tiene fracturada la pierna derecha.

Todos fueron conducidos a su domicilio, excepto el fogonero.

Actúa el Juzgado de Sevilla.

El tren marchaba a 60 kilómetros por hora por el terreno llano de Marismilla.

Varios alumnos de Medicina de la Facultad de Cádiz que viajaban en el expreso prestaron los auxilios en los primeros momentos.

ANDALUCIA

El «Vicente Puchol».

CADIZ. (Lunes, tarde.) Ha llegado el vapor «Vicente Puchol», procedente de Larache, con 25 jefes y oficiales y algunos soldados que regresaban de la Península en uso de licencia y que no pudieron desembarcar en aquel puerto por el gran temporal Norte que dominaba.

El «Vicente Puchol» esperará en Cádiz al duque de Guisa, é irá a Algeciras a recoger a la Infanta doña Luisa para trasladarla a Larache cuando cese el temporal.

Otras noticias.

El estado sanitario en Larache y otros puntos de la zona española es satisfactorio.

Los temporales últimos han derribado varias tiendas en el campamento de Rasremen, sin causar desgracias personales.

ARAGON

Muerte del párroco de Bubierna.

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Comunican del pueblo de Bubierna, que el carro guiado por el vecino Esteban Bosques se desvió en el momento en que cruzaba la carretera el cura párroco de dicho pueblo, D. Pascual Urquía, y le arrolló, arrojándole al suelo.

El párroco sufrió una intensa conmoción cerebral, de la que ha fallecido.

La desgracia ha sido profundamente sentida en Bubierna, donde el cura párroco gozaba de grandes simpatías.

VALENCIA

Fuga de reclusos.

CASTELLON DE LA PLANA. (Lunes, tarde.) De la cárcel del partido de Viver se han fugado los reclusos Pedro Murria y José Herrera, que estaban procesados por homicidio y robo, respectivamente.

Para lograr su propósito aprovecharon la ocasión de entrar en el departamento el jefe de la cárcel y su esposa, a los que dejaron encerrados.

La Guardia Civil salió en persecución de los fugados, y consiguió capturar a José Herrera, que se había escondido en la garita de un furgón del ferrocarril Central de Aragón.

Pedro Murria, más conocedor del terreno, huyó a campo traviesa, y todavía no ha sido detenido.

VASCONGADAS

Obreros en huelga.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) Esta mañana comenzó la anunciada huelga, sin que se hayan registrado incidentes.

Entraron al trabajo 632 obreros, dejando de hacerlo 1.342.

En cinco fábricas trabajaron durante toda la mañana todos los obreros.

Quince fábricas han suspendido los trabajos.



# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### La libertad de la Prensa

Una lamentable actualidad ha traído a debate la misión de la Prensa. Y en la polémica, de una parte se chilla contra la indiscreción periodística, que pone en entredicho la vida privada, y se pide, con exceso de pasión, se ponga freno con mano dura a las extralimitaciones de la pluma, mientras que de otra parte se disculpan las inconveniencias de algún caso aislado, fundándose en que, muchas veces, esa misma indiscreción periodística ha prestado grandes servicios a la causa de la justicia, y ante el temor de que un celo mal entendido atente a los principios de la libertad de la Prensa para coaccionar su acción fiscalizadora, que es saludable y que es necesaria si hemos de seguir viviendo en un régimen de opinión.

Se deben condenar, es cierto, las extralimitaciones realizadas deliberadamente. Debe considerarse siempre como un dogma periodístico el respeto a las personas. La inviolabilidad de la vida privada, consagrada en las leyes, lo es también para los que desde las columnas de los periódicos estamos en comunicación diaria con el público.

En todos los países cultos, aunque hay sanciones penales para las injurias a particulares, no se aplican, salvo en contados casos, a instancia de parte, porque los mismos periódicos, atendiendo a normas morales, más que por temor a esas sanciones legales, se guardan escrupulosamente de mantenerse dentro de la mesura debida, ya que en ello van sus propios prestigios.

Es cosa que ataca a nosotros mismos, y que debemos ser los primeros a defender contra ajenas censuras, legítimas en algunos casos; pero que bien pudiera tomarse de pretexto para limitar nuestros derechos de información y de crítica.

Casos aislados, que son de lamentar, no pueden tomarse como expresiones permanentes de la psicología y de la modalidad del periodismo español.

A Dios las gracias, nuestra Prensa, precisamente al amparo de esas libertades de que disfruta—ya la indicábamos días pasados—ha evolucionado, haciéndose digna de toda estimación y mereciendo cada vez más la solicitud y la confianza del público, al abandonar, no sólo los viejos moldes de su confección material, sino también al robustecer su sentido moral, su independencia en punto a ideas y, muy especialmente, con notorio recato, el respeto a las personas y al sagrado de la vida privada, que escapa a su «control» voluntaria y forzosamente.

Con nuestro ejemplo procuramos responder de lo que decimos.

## PARA HOY

### Boletín religioso

Martes 28 de noviembre de 1916.

Salé el Sol a las 7,15.  
Se pone a las 16,50.  
Salé la Luna a las 10,29.  
Se pone a las 20,4.

## Santos del día.

Santos Gregorio III, Papa; Valeriano, Urbano, Eustaquio, Félix y Florencio, obispos, y Santiago Piceno, confesores; Papiniano y Mansueto, obispos; Esteban, Basilio, Pedro y Andrés, monjes, y Sostenes, mártires.

## CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), y termina el triduo al Santísimo a expensas de la archidiócesis de Señoras de la Vela al Santísimo en las Cuarenta Horas; a las ocho se manifestará a Su Divina Majestad, y a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, meditación, sermón, que predicará el muy ilustre señor D. Manuel López Anaya, preces y procesión de reserva.

En las Monjas de Góngora sigue solemne novena a Santa Bibiana, siendo orador todas las tardes, a las cinco y media, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En la Iglesia Pontificia y Portuguesa, culto a San Antonio.

En la Concepción y San Ildefonso, por la tarde, a las cinco y media, siguen los sufrágios por los difuntos.

En las Calatravas, ídem ídem, y predicando D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem ídem, D. José Molero.

En el Carmen continúa la novena y el mes de Animas, por la tarde a las seis.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, y predicando D. José Suárez Faura.

En Santa Cruz, ídem ídem, al anochecer, y será orador D. Francisco Terrero.

En Santa María, a las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Félix Moreno.

En San José, ídem ídem, a las cinco, D. Manuel Fernández.

En San Sebastián, ídem a las cinco y media, D. Cayo Arrite.

En San Martín, ídem ídem, P. Modesto Barrio.

En Santa Bárbara, ídem ídem, D. Ildefonso Lope.

En San Ignacio ídem ídem, un padre trinitario.

La misa y oficio son de la Dominica, rito simplificado, color verde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, del Henar en los Donados, ó de Begofia en San Ignacio.

Espiritu Santo. Adoración nocturna. Turno: Coena Domini.

## LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5-307.

## GRAN MUNDO

La boda de la marquesita de Almonacid, hija de los Príncipes Pio de Saboya, con el marqués de la Romana se celebrará el día 2 de diciembre.

Ayer se han expuesto los magníficos regalos que han recibido los novios.

Sus primos los marqueses de la Gándara han llegado de Biarritz para asistir a la boda.

—La boda de la lindísima hija de los marqueses de Casa Torres con el distinguido joven D. Gonzalo Mora se celebrará el día 8 de diciembre.

—Los condes de la Torre de Cela han ofrecido su casa de la calle de Goya.

MADRIZZY.

## ARTE Y ARTISTAS

En el Salón Iturriz.

La Srta. Nelly Harvey ha conquistado muy legítimamente su reputación artística. Pinta con gran escrupulosidad el original, y le son familiares todos los detalles de la técnica. Huyendo de otras orientaciones, parece especializarse cada vez más en el retrato, al que consagra toda su devoción artística. La factura de su obra, en general, es cuidada hasta con exceso, y de tal prurito ó norma de procedimiento brotan esos parecidos admirables y sorprendentes que se advierten en casi todos sus retratos, y esas calidades justas que tienen los ropajes que pinta.

Recientemente ha inaugurado la notable artista una exposición de sus obras en el Salón Iturriz, exposición que significa un esfuerzo digno de todo elogio.

La constituyen unos cuarenta lienzos, de los que la mitad próximamente son retratos, especialización en la que la personalidad de esta artista se destaca con más firmeza.

Adviértese en los retratos pintados por la Srta. Harvey un contraste singularísimo, que se podría formular del siguiente modo: lo que se gana en perfeccionamiento de la técnica se pierde en sensación de vida, y viceversa. Magistrales de calidades y finuras, por ejemplo, son los dos retratos de los marqueses de Belvis de las Navas; el del marqués es notablemente fino; en cambio, los de las señoras doña Carmen Elorriaga y doña Paquita Salamanca, y el del Sr. Goy de Silva, menos escrupulosos en la técnica, dan la sensación y el reflejo de vida con espontaneidad y frescura.

Notables son el retrato de la Srta. María Teresa Maguero, en el que está muy bien tratado el ropaje; el del marqués de Belpuig y el de la Srta. X, este último de cuerpo entero. Figuran también en el Salón Iturriz los retratos de la señora de Soto-Candela con su niño y el de Vicente Pastor, que ya estuvieron en la última Exposición Nacional de Bellas Artes, y el del duque de Santo Mauro.

Al lado de dichas obras, la Srta. Harvey exhibe una bonita colección de paisajes, algunos apuntados con sobriedad y perfecta visión del natural, como los de Melilla y Toledo, y otros de visión más amplia y más cuidada ejecución, como el señalado con el número 33, de la sierra de Gredos. En la copia del cuadro de Reynolds, la notable artista prueba la puerilidad y el fervido entusiasmo con que estudia las obras de los grandes maestros.

La Srta. Nelly Harvey ha obtenido un brillante éxito con la exposición de su obra en el Salón Iturriz, por lo que felicitamos a tan notable artista muy efusivamente.

J. DEL C.

La Comisión de Presupuestos del Senado aprobó las obligaciones generales del extraordinario, y en el de la Presidencia del Consejo ha pasado al ordinario el crédito de 100.000 pesetas para el completo pago del monumento a las Cortes de Cádiz.

## PARA LOS SOLDADOS DE CUOTA

### ABONO DE PLAZOS VENCIDOS

La Gaceta publica la real orden siguiente: «Excmo. Sr.: Ampliado el plazo para acceder a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento hasta el 30 de diciembre próximo, según real orden de 6 de octubre último (D. O. núm. 226), y al objeto de evitar perjuicios a los que han dejado de abonar los segundos y terceros plazos ya vencidos,

El Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se entienda ampliada dicha soberana disposición, en el sentido de que hasta la fecha indicada puedan ingresar los expresados plazos vencidos aquellos reclutas que han dejado de abonarlos en las épocas reglamentarias.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de noviembre de 1916.—Luque.»

## EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

## COMENTANDO

### Mirando al porvenir

Hemos vivido los años 1915 y 1916 sin motines promovidos por el hambre gracias a la lluvia y al buen clima, que nos han dado las dos cosechas más grandes que haya conocido memoria de viejo. Pero el buen clima y la lluvia pueden aejarse de España, y si la cosecha de 1917 es mala ó mediana, el motín surgirá sangriento y terrible, a menos que la previsión de los gobernantes tome medidas para atajarlo con tiempo. La Providencia fué el supremo gobernante español durante esos dos años.

Ya saben hasta los chicos de la escuela que el problema de las subsistencias depende de los factores Producción y Transportes. Por lo tanto, habrá que resolverlo del modo matemático a que se refiere la siguiente fórmula: «intensificar la producción nacional y suplir sus deficiencias por la importación mediante el abaratamiento de los transportes». Cuanto se divague fuera de esa fórmula equivaldrá a perder lastimosamente el tiempo.

Nunca he realizado crítica negativa. Mi característica ha sido siempre la crítica positiva, con soluciones prácticas. No me limito a diagnosticar: pronostico y receto.

Las subsistencias, perdonad la frase, son humanas é industriales. El estómago es el horno del cuerpo, el horno es el estómago de la máquina. La primera materia es el artículo de primera necesidad, la subsistencia de la industria. Por eso divido las subsistencias en humanas é industriales. El pan es subsistencia para la humanidad, el carbón es subsistencia para la fábrica de gas. Con pan caro muere el hombre por no poder comprarlo, con carbón caro muere la fábrica de gas por no poder adquirirlo. De ahí, que para tasar el pan y vivir el hombre sea necesario tasar el trigo; como para tasar el gas y el cok, y vivir la fábrica, sea necesario tasar la hulla. ¿Está claro?

Pues así es todo. Una cadena de la cual no se puede romper ni un solo eslabón. Roto un eslabón, la cadena queda inutilizada para producir esfuerzo útil.

Hay que intensificar la producción de las subsistencias humanas y de las industriales. La del trigo, facilitando las roturaciones, la moticultura. La del carbón, abriendo nuevos pozos, aumentando los medios extractivos, multiplicando los elementos de transporte.

Hay que abaratar los transportes. ¿Cómo? Pues sencillamente aumentando sus elementos, quitando trabas, dando facilidades, ampliando el número de vagones y de barcos, mejorando los elementos de carga y de descarga, modernizando los elementos auxiliares, acordándose de que el siglo XX no es el siglo XIX, viviendo con espíritu moderno, gobernando con voluntad decidida de resolver los problemas hoy, y no mañana.

Será preciso, que para las nuevas funciones que ha creado la guerra, organicemos los organismos necesarios. Tener órganos sin función es despilfarrar; pero tener funciones sin órganos es improvisar desorganización. Los problemas son complejos, múltiples, difíciles. El funcionamiento será bueno si el organismo lo es; será malo, si malo es el organismo. Con los organismos actuales sobrecargados de trabajo no se puede hacer nada práctico a menos que abandonen los estudios propios de sus funciones privativas, y con el actual sistema sólo se logra una cosa: que desde el subsecretario de Gobernación hasta el director general de Aduanas enloquezcan, estudiando problemas complejísimo que ni pueden, ni deben ser de su incumbencia.

Se impone la creación de un nuevo organismo, autónomo, consagrado en absoluto a resolver esos problemas. Y ese organismo no puede ser otro que un nuevo ministerio: el de Subsistencias y Transportes.

La organización de ese nuevo ministerio debe ser sencilla. Una dirección de Subsistencias y otra de Transportes. En cada una, dos secciones. Subsistencias humanas, Subsistencias industriales, Transportes terrestres, Transportes marítimos. En cada sección, una Junta técnica, con ponencias que propongan, y Pleno que acuerde. Y para la ejecución, un negociado especializado en esa clase de trabajos.

Peironcelly, por ejemplo, es maestro en tráfico terrestre; pero sería demencia obligarle a estudiar el problema de la patata. Zorita sabe mucho de cereales, pero no tiene obligación de entender de navegación. Zubiria sería un consejero maravilloso para metalurgia; pero no daría una en el clavo aconsejando sobre el cultivo del maíz. Sagarduy resolvería conflictos de transporte marítimo; pero fracasaría hablando de arroz. Vivimos en tiempos de especialidades, y hay que buscar especialistas que no necesiten estudiar el abecedario de las cuestiones.

Me limito a exponer la idea, anunciando que si se continúa como hasta ahora, sin estudiar serena y reflexivamente esos

asuntos, no en horas, de prisa y corriendo, sino muy detenidamente, surgirá el motín sangriento, contra el cual no habrá represión posible.

Con buena voluntad y estudio detenido de los problemas será fácilmente conjurado el peligro que nos amenaza para 1918. Con tiempo sobrado queda hecha la advertencia, y cuando el conflicto surja, podrá decir como siempre: «fulsteis avisados a tiempo del peligro y de él os reisteis».

JUAN DE ARAGON

## UNA BODA

En la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón se celebró ayer al medio día la ceremonia nupcial de la gentil y preciosa Srta. Elisa Ranero con el joven D. Antonio Peláez de Igual.

La gótica nave era insuficiente para contener a los invitados, cuyo número se contaba por cientos. Estaba adornada con palmeras desde la entrada hasta el altar mayor, y el coro y las tribunas ostentaban como colgaduras ricos tapices del siglo XIV.

El altar mayor resultaba como envuelto en crisantemos blancos.

Fueron padrinos el senador vitalicio don Juan Ranero, padre de la linda desposada, y madrina doña Carmen Igual, viuda de Peláez.

Vestía la novia de encaje blanco de Bruselas, con largo manto de faya brochada en tisú de plata y velo de finísimo encaje, un hilo de perlas a la garganta y sencilla corona de azahar.

El novio fué de chaqué a la ceremonia nupcial.

Los testigos de la novia eran los señores Presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones; D. Luis Sainz de los Terreros, D. Francisco Ranero y el senador D. José Parres y Sobrino, y los del novio, el senador D. José Suárez Gueanes, marqués de Güelvez; D. Luis Peláez Quintanilla, y D. Francisco y D. Manuel de Igual.

La novia hizo su entrada en la iglesia del brazo de su padre a los acordes de la *Marcha de las bodas*, de Mendelssohn.

Fué ministro del sacramento el rector del Cristo de la Salud, Sr. Podadera.

Durante la misa de desposorio se oyeron al órgano la *Cantata*, de Dubois; el *Trozo sinfónico*, de César Frank; la *Marcha nupcial*, de Gounod, y al final, el *Largo religioso*, de Händel, interpretados por el Sr. Trueba.

En el momento de alzar, la arpista señora Gutiérrez, hizo oír las notas inspiradas de Gounod, de su hermosa composición *El cielo ha visitado la tierra*.

Los desposados salieron de la iglesia oyendo al arpa el *Canto al Sagrado Corazón*, de Lébano.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch espléndido, servido por Tournié, en el salón de la izquierda de la entrada a la iglesia.

Novios y familias recibieron innumerables y expresivas felicitaciones.

Los que acudieron a la boda merecían la cruz laureada de San Fernando por la valentía de cruzar todo Madrid cubierto de nieve.

La dichosa pareja salió ayer tarde para París, deteniéndose algún tiempo en San Sebastián.

## JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

## FIESTA SIMPATICA

### Una corrida en la Sierra

Como anunciábamos días pasados, se ha celebrado ya en el Real Sanatorio de Guadarrama la becerrada cómica con que los obreros de este edificio solemnizaban la terminación de las obras.

Acudió numerosísimo público de Madrid y un verdadero diluvio de carros con vecinos de los pueblos inmediatos al Sanatorio. Las galerías de cura, rebosantes de espectadores, ofrecían un pintoresco aspecto.

Aun cuando la tarde estuvo desapacible, los revolcones que sufrieron los émulos de Cúchares les hicieron reaccionar bien pronto.

Comenzó la fiesta con una artística cabalgata, y a continuación hicieron las delicias de la concurrencia la pareja López-Charlot y Conde-Mabel con su correspondiente botones. Hubo luego suerte de Tancredo, a cargo de López Guerrero, y el salto de la garrocha por Manuel Jiménez, cosechando todos muchos aplausos.

En la lidia formal, los maestros pintores Francisco Aldeano y Victoriano Conde, sobre todo este último, demostraron gran valentía y conocimiento de su nueva profesión. Victoriano Conde despachó al becerro de una magnífica estocada.

Los aplaudidos diestros Angelete, Jumillanito y Baranda dirigieron la lidia.

Durante toda la tarde se reveló como un consumado maestro el joven Rafael Barradas, al que no será difícil veamos pronto en otras plazas.

Hubo impresión de películas y muchas felicitaciones a los simpáticos obreros organizadores del festival.

E. G.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

## CASA REAL

S. M. el Rey, con su secretario particular, Sr. Torres, ha estado en el Retiro viendo la Exposición de cuadros belgas y el panorama del Parque, nevado.

La cacería regia de Malpica, que ha sido aplazada, se verificará hacia el 4 de diciembre próximo.

La batida de faisanes en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso no se efectuará antes del día 7 del mismo mes.

El general de brigada, marqués de Sotomayor, ha cumplimentado a S. M. el Rey.

El día 30 se verificará la inauguración de la Fábrica de fluido eléctrico Mengemor y la de las obras del salto de Baidotamo, propiedad del Sr. Prado y Palacio.

Asistirá a ambos actos el Rey, quien saldrá de Madrid el 29, por la noche, hospedándose en la finca El Pilar, que el Sr. Prado y Palacio posee en el término de Espelúy.

En la fecha de la inauguración se celebrará un almuerzo en honor del Rey, ofrecido por el Sr. Prado y Palacio, y al que asistirán personalidades de Jaén y los diputados a Cortes por aquella provincia Sres. Sáenz de Quejana, Sabater, Foronda y Anguita.

Habrán también un «lunch», al que están invitados los senadores, diputados, autoridades y otras personas salientes de aquella provincia.

Después se detendrá el Rey algunos momentos en Andújar, desde donde se trasladará a Sevilla.

## EN LA CARCEL

### LA SALUD DE D. NILO

El Juzgado del Hospicio, que instruye el proceso contra el famoso D. Nilo Aurelio Saiz, autor del crimen de la calle de Lanuza, se constituyó ayer tarde en la Cárcel Modelo con objeto de entregar al procesado una carta que se había recibido en dicho Juzgado.

Además, tenía por objeto esta visita comprobar los rumores que han corrido respecto al estado de salud del procesado.

D. Nilo, que se encuentra ligeramente acatarrado, no ofrece el estado de gravedad en que se le suponía, confirmando así también el parte facultativo que se recibe diariamente en el Juzgado instructor.

Por el contrario, el autor del ruidoso crimen come y bebe perfectamente y realiza todas sus funciones fisiológicas con completa normalidad.

## UNA ASAMBLEA

### Los socialistas y la guerra

#### Proposición rechazada.

El Sr. Alvarez Angulo había presentado una proposición al Comité local socialista, pidiendo, en suma, que el partido hiciera una declaración de que, aun simpatizando con los aliados, se opondría a los planes intervencionistas.

Esta proposición había despertado algún interés, porque venía a enmendar la plana a lo que en un principio dijeron Iglesias y el Comité Nacional.

La proposición ha sido discutida en la asamblea del partido.

Presidió la sesión el compañero Luis Fernández, y seguidamente Alvarez Angulo hizo la defensa de la proposición, diciendo que la creía necesaria y conveniente para oponerse a los proyectos intervencionistas, y que el partido, ausente Pablo Iglesias del Parlamento, debía dar su opinión sobre el asunto.

En nombre del Comité rechazó la proposición López Baeza, diciendo que al principio de la guerra el Comité en manifiesto, é Iglesias en las Cortes, habían marcado la actitud del partido, y que, aprobada ahora la proposición, quieren enmendarles la plana y sólo favorecer a los germanofilos.

También, tildando la proposición de germanofilia, envió una carta el Sr. Besteiro.

Hablaron en pro de la proposición los compañeros Pumarega y Sabarrit, y en contra Doñoro, Mora y Exoristo Salmerón.

Había quien deseaba que la proposición fuera enviada al Comité Nacional para que, cuando lo creyera oportuno, la estudiara y aplicara; pero la mayoría se impuso, y por 80 votos contra 4 fué rechazada la proposición.

## AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastrohepáticos

## COMUNICACIONES

### Correo del Extranjero.

Ayer se ha recibido correspondencia de París, Burdeos, Bolonia, Ginebra, Gotteborg, Portugal, Londres, Gibraltar y Casablanca.

Hoy saldrá para América del Norte y central vapor español, vía Cádiz.

### Nuevas Casas de Correos.

Ayer se ha reunido la Junta de proyectos para edificios de Correos, examinando los proyectos presentados a los concursos de Málaga y Badajoz.

El primero se ha resuelto aceptando el proyecto de D. Teodoro Anasegasti.

En el de Badajoz, que era de segundo grado, ha sido aprobado el proyecto de D. Martín Corral y D. José Romero.



# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro y veinte minutos abre la sesión el marqués de Alhucemas, con extraordinaria concurrencia de senadores en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Instrucción pública.

### Ruegos é interpellaciones.

El arzobispo de TARRAGONA se adhiere á las peticiones de indulto á favor del médico de El Pobo. Censura que un diario se vocease el día anterior con el relato de un duelo, que es un crimen, y que la Policía no procediese con más diligencia para recoger los periódicos y evitar que se pregonasen.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que está en tramitación el expediente promovido por la solicitud de indulto que lleva millares de firmas á favor del médico Alegre, y ofrece resolver como proceda, aun cuando desde luego afirma que su ánimo está inclinado á la benevolencia.

En cuanto al otro ruego cree haber entendido que lo que se asegura es que no hubo delito, y, por tanto, si un diario publicó la noticia no siendo cierta, es de esperar que el ministro de la Gobernación habrá tomado las medidas procedentes, y ruego se reserve el formar juicio hasta conocerlas.

El Sr. ALTAMIRA pide se modifique la disposición concediendo indulto á los prófugos y desertores del Ejército, pues son muchos millares de españoles los que, deseándolo, no pueden acogerse á sus beneficios por falta de medios económicos.

Cree que podría concedérseles el beneficio de pobreza á esos emigrados de América, mediante expediente en que se pruebe que no pueden pagar las 1.500 pesetas que les exige el decreto de indulto.

El ministro de la GUERRA contesta que es preciso estudiar lo propuesto por el Sr. Altamira, porque si son atendibles las razones expuestas, también es preciso tener en cuenta que debe evitarse el cumplimiento de las obligaciones militares por medio de la emigración.

Promete llevar el asunto al Consejo de ministros.

### Ingreso en las Academias.

El obispo de SEGOVIA explica una interpellación acerca de las últimas disposiciones que regulan el ingreso en las Academias militares.

Afirma que no se trata de solicitar un favor, sino de recabar un derecho amparado por las disposiciones vigentes, que estima lesionado por la real orden de 15 de marzo de 1916, que estaba inspirada en el deseo de suprimir los aprobados sin plaza.

Esa real orden no ha dado el resultado apetecido, y en cambio es contraria á la legislación vigente, que no permite modificar las calificaciones persona alguna extraña á los Tribunales militares, pues con esa real orden de marzo de 1916 puede ser modificada por el ministro de la Guerra y desaprobados los que hayan obtenido puntuación equivalente á la nota de bueno, con la que han ingresado no pocos alumnos.

Pero el ministro no ha podido ser constante en sus propósitos, pues á pesar de declarar tan contrario á la ampliación de plazas, ha vuelto de su acuerdo y autorizado la ampliación, no importa para qué número, pues el hecho es igual para uno que para muchos.

Así, en la relación de alumnos aprobados para su ingreso en la Academia de Infantería no figuraba el alumno D. Salvador Sanchez Andrés, y, sin embargo, ha ingresado en la Academia de Toledo, sin que su calificación se publicase en el *Diario oficial*, lo que significa que no había sido aprobado.

Espera que el ministro de la Guerra dará amplias explicaciones sobre el ingreso antireglamentario del alumno á que se ha referido.

Denuncia también que en algunas Academias han sido admitidos como aprobados alumnos con calificación inferior á otros que lo fueron aprobados, como consecuencia de esa calificación hecha en el ministerio.

Entiende que el ministro se niega á cumplir sus propias disposiciones, lo cual, según ha demostrado, es el mayor y más grave cargo que para el propio ministro resulta.

Hace la consideración de que se encuentran en peores condiciones los alumnos que legan al quinto ejercicio, que los del cuarto, pues éstos pueden conocer la calificación para mejorarla, y los del quinto, como la calificación es reservada, no pueden hacerla.

No sabe cómo podrá excusar el ministro de la Guerra el envío á la Cámara, si un senador los solicita, de los expedientes con las calificaciones que han servido para conceder el ingreso á los alumnos que se han considerado aprobados.

Confía en que el ministro cederá, abandonando su último baluarte, y reparará el agravio á la justicia en que se ha incurrido, á juicio del orador.

El ministro de la GUERRA ensalza la elocuencia del prelado, diciendo que si fuese posible se habría dejado convencer; pero no es posible, porque está en posesión de la verdad, y la verdad es mucho más elocuente.

Afirma que en nada se ha faltado á la ley, pues se ha seguido con exactitud lo dispuesto en la convocatoria, y ésta es ley en materia de las oposiciones á que se refiere, pues saben así los opositores á qué condiciones se someten.

La real orden no está en contradicción con el real decreto, pues nada modifica del plan de estudios ni materias exigidas para probar la suficiencia, sino la forma de conocer la calificación de los alumnos.

Hasta á referirse al caso concreto, es decir, el alumno que, á juicio del obispo de Segovia, ha entrado en la Academia de Infantería por la puerta falsa.

El obispo de SEGOVIA: No lo afirmo; por eso pido explicaciones.

El ministro de la GUERRA: Pero se supone. Dice que el alumno D. Salvador Sanchez Andrés promovió expediente, y, previo el informe de la Academia, resulta que, efectivamente, se había incurrido en un error de pluma y su calificación era de cinco puntos más de los que le habían sido reconocidos, y rectificado el error, le correspondía figurar en el número de orden que le ha sido concedido. De modo que ese alumno entró por la puerta grande.

Afirma que, según las disposiciones vigentes, las vacantes por renuncia de alumnos deben incluirse en la convocatoria siguiente, y cita el número de las plazas cubiertas con huérfanos de la guerra.

Dice que no se elevó protesta alguna contra la real orden, dentro del plazo legal, sino después de los ejercicios, y termina diciendo que en las Academias nunca se niegan los certificados de pruebas de aptitud que solicitan los alumnos, y que cree se encuentra en el firme baluarte de la verdad.

El obispo de SEGOVIA rectifica, insistiendo en la necesidad de rectificar la real orden de marzo de 1916 sobre las calificaciones reservadas.

El general conde del SERRALLO interviene exponiendo que cuando salió del Ministerio dejó un trabajo en el que se procuraba atender á lo mismo que la real orden del actual ministro; pero agregando que se exigiera el bachillerato, en beneficio de los mismos muchachos.

Culpa al partido liberal de haber ampliado las plazas, aun cuando se haya negado el partido conservador.

Invita al ministro de la Guerra á que por última vez se haga la ampliación de plazas, ya que en el proyecto de ley orgánica militar aprobado en el Senado se prescribe que para ampliar las plazas será necesario tener la autorización de las Cortes.

Recuerda que el ministro de Marina era, cuando pertenecía al partido conservador, uno de los más entusiastas de la no ampliación de plazas, y poco después, en cuanto el general Miranda formaba parte del Gobierno liberal, ya debió cambiar de opinión, pues el Gobierno acordó la ampliación de plazas.

El ministro de la GUERRA defiende y elogia al ministro de Marina y declara que no es posible ampliar las plazas.

El general conde del SERRALLO rectifica brevemente y dice que parece eso de la ampliación de plazas algo que utiliza el conde de Romanones para tener más votos.

Queda terminada la interpellación.

### ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley orgánica militar.

Supresión del monopolio de explosivos.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley suprimiendo el monopolio de la fabricación y venta de pólvoras y mezclas explosivas y estableciendo un impuesto especial sobre las mismas.

El Sr. ALAS PUMARINO consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

(En el banco azul se encuentra el ministro de Hacienda. Quedan en la Cámara veinticuatro senadores.)

El Sr. ALAS PUMARINO tiene un especial interés en este asunto, como representante de Asturias, donde, antes del actual monopolio, había fábricas de pólvoras y dinamita, creadas con el modesto ahorro.

Hace una alusión al origen del monopolio, que sin duda quedó en la mente del Sr. Navarro Reverter, cuando siendo ministro de Hacienda en tiempos del Sr. Gamazo, pudo apreciar el fraude que representaba, que sólo alcanzase la cifra de 400.000 pesetas el ingreso por la venta de pólvoras y explosivos.

Es necesario que el Sr. Alba tenga presente la necesidad de evitar el fraude al suprimir ahora el monopolio, al amparo del cual ha fomentado el desarrollo de esta industria la Sociedad Unión Española de Explosivos.

Combate la condición que se pone á dicha Sociedad, para que se comprometa, al terminar el contrato, á que no dejen de pagar el impuesto las existencias en poder de los particulares, á lo que la Sociedad no puede llegar.

Espera le serán admitidas las enmiendas que ha presentado, y termina diciendo que su deseo es que no se dificulte el desenvolvimiento de la industria nacional, pues cree que este proyecto es de los que con verdad deben ser considerados de reconstitución nacional, si al solucionar el problema á que afecta, se procede con acierto.

El Sr. MUÑOZ CHAVES defiende el dictamen, comenzando por hacer notar el espíritu de concordia que anima lo mismo al ministro de Hacienda que á la Comisión.

Después de referirse á los puntos en que está de acuerdo con el Sr. Alas Pumarino, dice que al fijar la Comisión el modo de cobrar el impuesto al terminar el contrato de arriendo, ha tenido cuidado de evitar se lastimasen intereses privados, pero defendiendo los del Estado, y esto es materia jurídica en cuanto á la relación con la Unión Española de Explosivos, que tiene el derecho de fabricar durante un año, y podría llegar el 1.º de septiembre de 1918 y tener, no en sus almacenes, sino en poder de particulares, grandes cantidades, que harían inútil el impuesto durante bastante tiempo.

Como nace una obligación para dicha Sociedad, claro es que con la fianza garantiza el cumplimiento de esa obligación.

Dice que de todos modos el ministro de Hacienda dirá la última palabra.

El Sr. MUÑOZ CHAVES rectifica, explicando el funcionamiento de ese aforo, que en nada perjudicará á la Compañía.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, aludido por el Sr. Alas Pumarino, dice que la minoría conservadora de la Comisión de presupuestos estuvo largas horas tratando de convencer á la mayoría de la Comisión, precisamente de algo de lo sostenido por el Sr. Alas Pumarino.

Dice al ministro que no es posible, ni se ha dado el caso de hacer responsable á una Compañía del pago de un tributo impuesto á particulares, ni que una fianza garantice la percepción de un tributo, que ni existe todavía.

El Sr. BAS se extraña que no se exija á la Compañía la garantía de la fianza por el pago del impuesto sobre materias que tenga en sus almacenes y se le exija por el pago del impuesto de las materias que estén en poder de los particulares. Espero que se modificará éste, que sería un principio peligroso.

No cree que llegue la renta de este impuesto á los ocho millones de pesetas, pues cree que sólo llegará á seis millones. Pero si se aumenta en un 20 por 100 la escala del impuesto, ya desaparece la protección á la industria minera y otras.

El Sr. GARRIGA ruega le reserven la palabra para la sesión siguiente.

Se suspende esta discusión.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la próxima sesión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El Sr. EGUIAGARAY pide que se cuente el número. Pide la mayoría votación nominal, y se aprueba el acta por 98 votos.

### ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gobernación.

El Sr. MONTES JOVELLAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

Cree que, á pesar de lo dicho por el Presidente del Consejo sobre la discusión simultánea de los presupuestos ordinario y extraordinario, la dificultad sigue en pie mientras no se tenga la franquicia de decir que se prescinde del extraordinario.

Cree que el hecho de acordarse que haya sólo la discusión de una totalidad demuestra bien á las claras que el presupuesto no es más que uno.

Estima que de seguir con la ficción tendrá el Gobierno que apelar á la sesión permanente.

Analiza las obras que figuran en el presupuesto, creyendo que faltan datos para su discusión.

Dice que es un error gravísimo el de pagar con deuda partidas que no tienen el carácter de urgente.

Estima el orador que algunos servicios, como el de Comunicaciones, están insuficientemente dotados.

El Sr. NAVARRO REVERTER Y GOMIS, por la Comisión, contesta al Sr. Montes. A preguntas de éste sobre el hospital de epidemias dice que el proyecto es de tres millones, cuya primera anualidad es de un millón.

El hospital se levantará bien en la Moncloa, cerca de la carretera de circunvalación, ó en el Cerro del Pimiento. Se destinarán al proyecto 200.000 metros cuadrados.

Se construirán pabellones Dockers con 600 camas en total.

Habla después del Sanatorio de Malvarrosa, y cita las cifras que vienen en presupuesto. Trata de justificar las partidas destinadas al Instituto de Reformas Sociales, donde se crea la Inspección del Trabajo.

Justifica la subvención á la Sociedad La Alianza, de Barcelona, de la que es presidente S. M. el Rey, y que es importantísima.

Se atenderá—añade—al material de las estaciones de Telégrafos con los 10 millones consignados.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica. El Sr. NAVARRO REVERTER le contesta, y al tratar nuevamente del presupuesto de Correos, el Sr. Sánchez Guerra interrumpe. El PRESIDENTE (López Ballesteros): No interrumpa S. S., para que no tenga que acusar de debilidad al presidente. (Risas.) El Sr. PALACIO consume el segundo turno en contra.

formas de Vista Alegre, que con cien ó doscientas mil pesetas quedaría terminada en excelentes condiciones.

Recuerda que en sus tiempos se empezó la estadística de la Beneficencia particular, que después no se ha continuado.

Recuerda también el plan votado en 1909 para Correos y Telégrafos, aprobado por los Cuerpos de dichos servicios, con su jefe entonces, el Sr. Ortuño.

Después han venido reformas parciales y modificaciones.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: ¿Cuáles?

El Sr. CIERVA: Pues modificaciones en los puntos donde se habían de construir edificios, y otras debidas á intereses legítimos de los diputados por sus distritos; pero que modificaban el plan general.

Se habla ya de otro plan superpuesto á éste.

Estamos en 1916, y aún no se ha comenzado el servicio de los paquetes postales, que se proponían en 1909, y que hoy tienen todas las naciones extranjeras.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: Los tenemos con las Baleares y con el Norte de África.

El Sr. CIERVA: Tampoco se ha hecho nada respecto á adquisición de vagones correos, también propuesta en 1909.

El señor ministro de la Gobernación debe procurar que se construyan esos vagones con toda prisa.

Pide el pago de los pluses que se deben á la Guardia Civil, porque es vergonzoso lo que ocurre.

El Sr. SANTACRUZ consume un turno en contra.

Habla de las amarguras que sufren las clases media y obrera, y pide que se coloken á las opositoras aprobadas en Telégrafos.

Defiende al personal de Correos y Telégrafos, para los que pide mejoras de sueldo y de trabajo. Se habla á todas horas de asistencia social, de mejoramiento del individuo, y se permite que jóvenes de veintidós años trabajen horas y horas seguidas.

Pide las mejoras de los servicios de Correos y Telégrafos.

Cuando se termine la Casa de Correos podremos enseñar á todo el mundo un gran edificio; pero no podremos ofrecer los servicios que debía llevar inherentes.

El Sr. PEREZ OLIVA, de la Comisión, le contesta, diciendo que el Gobierno desearía mejorar los sueldos; pero las circunstancias se lo impiden. El Cuerpo de Correos merece toda consideración y respeto por su labor verdaderamente heroica.

El Sr. SANTA CRUZ rectifica.

El Sr. GULLON lee varias enmiendas y un voto particular.

El Sr. SENRA habla para alusiones, ocupándose brevemente de la Beneficencia provincial.

El Sr. ROMEO cuenta algo que le ocurrió siendo director de *El Evangelio*. Fue denunciado un artículo que se publicó en el periódico, y el juez de guardia le quiso detener y procesar. Pero demostró con pruebas que cada uno de los párrafos del artículo procedía de la pluma de cada uno de los ministros del Gabinete Sagasta, que entonces ocupaba el Poder, y nada le sucedió.

Quiere esto decir—añade—que á veces las palabras más revolucionarias salen de bancos ministeriales.

En estos momentos de hambre no creo que han de acallar las quejas de empleados que mueren de miseria con tres y cuatro pesetas diarias. De las palabras de la Comisión se ve que sólo la Comisión y el Gobierno son los que regatean é impiden que se supriman los descuentos á los empleados.

No se puede colocar—dice—á los funcionarios de Correos que están esperando ni suprimir los descuentos. ¿No habría manera de que contrásemos la manera de suprimir el descuento sin que el Estado se vea perjudicado?

Yo creo que sí. La Compañía Arrendataria percibe el 1 por 100 por la venta de sellos de Correos. ¿Por qué no son vendidos éstos por los empleados de Correos?

El Sr. PEREZ OLIVA: Ya expenden. El Sr. ROMEO: Pero la Compañía cobra la comisión.

Comisión el Sr. NAVARRO REVERTER Y GOMIS.

El Sr. BARCIA habla también para alusiones.

Hace notar la coincidencia de todas las minorías en pedir aumentos, y el hecho de que se esté discutiendo un verdadero presupuesto formulario.

Queda en el uso de la palabra para hoy, martes, y se levanta la sesión.

## ALCANCE POLITICO

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó ayer mañana que el duque de Almodóvar había puesto á disposición del Gobierno la Alcaldía de Madrid, porque, dado el estado gravísimo de su esposa, caballerosamente, no podía separarse de ella.

El ministro le contestó diciendo que agradecía esa prueba de delicadeza, y que como estaba cumpliendo un deber, nadie podría decirle que no era muy justa su ausencia temporal de la Alcaldía; por lo tanto, que no le admitía la renuncia, y que continuaría desempeñándola interinamente el Sr. Blanco.

Ayer mañana se ha celebrado en el ministerio de la Gobernación la Asamblea de inspectores provinciales de Sanidad, presidiéndola el Sr. Ruiz Jiménez.

Este, hablando de dicha Asamblea, dijo que habían asistido los inspectores de todas las provincias.

El Sr. Call leyó una interesante Memoria, que el ministro le ha recomendado se publique.

Esta Memoria comienza con la historia del Cuerpo, sigue un juicio crítico de los servicios sanitarios en España, y termina demostrando la necesidad de acometer la reforma de aquéllos.

Después pronunció el Sr. Salazar, inspector general de Sanidad, un elocuente discurso, abundando en las ideas del Sr. Call y anunciando á la Asamblea que estaba preparándose un proyecto de ley sobre epidemias, que será llevado á las Cortes.

Este proyecto ha sido ya sometido al Consejo de Sanidad é informado favorablemente por esta entidad, y pronto será sometido á la aprobación del Parlamento.

Como el Sr. Salazar tuvo un recuerdo para el padre del ministro, que fué médico, aquel recuerdo ha sido la base del discurso del señor Ruiz Jiménez, declarando que no podía olvidar nunca á su buen padre, y lo que aprendió á su lado en cuanto se refiere á la clase médica; por lo tanto, siempre encontrará acogida favorable en el cualquier aspiración de la citada clase.

Prometió á los asambleístas que si hacían labor útil la recogería para llevarla al Código de Sanidad, que tanta falta hace, por estar anticuada la actual ley de Sanidad.

Han regresado á Madrid los ministros de Marina y de Gracia y Justicia.

Como el general Miranda ha regresado muy mejorado de la garganta, el Sr. Ruiz Jiménez pensaba ir á Alhama para someterse al tratamiento de aquellas aguas, pero el Presidente del Consejo no le ha dado autorización para ausentarse en estos días.

De la reunión celebrada antes de la sesión del Senado, á que concurren los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alba, Sánchez de Toca, Allendesalazar y Sanz Escartín (D. Cesáreo), resultó la fórmula de avenencia de discutir simultáneamente el presupuesto ordinario y el llamado extraordinario.

Los Sres. Picó y marqués de Mochales han presentado enmiendas al proyecto de ley suprimiendo el monopolio de explosivos.

La del primero modifica la segunda parte de la tarifa y la del segundo se refiere á la salubridad, seguridad é inspección de fábricas, almacenes y depósitos, y también á fábricas de nueva creación.

Juan de Aragón ha tratado recientemente en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la necesidad, por todos reconocida, excepción hecha del Gobierno y del Parlamento, de mejorar en estos momentos, en que las subsistencias han alcanzado tan elevado precio, la situación económica de los funcionarios públicos, teniendo para ello en cuenta que los sueldos que éstos disfrutaban son los mismos de hace medio siglo, ó menores, mejor dicho, si se tiene presente que los descuentos han sido elevados de entonces acá.

Los ministros nada han hecho, no obstante ver cómo las entidades particulares aumentaban el sueldo á sus empleados.

Aparte de esto, el Gobierno, en más de una ocasión, por los medios que ha tenido á su alcance, ha impuesto de un modo indirecto á ciertas Empresas que elevaran el salario á sus obreros, previniendo, al proceder así, alguno que otro conflicto de carácter social.

Pero no ha sido ese el criterio que ha seguido con el personal de la Administración del Estado.

Las iniciativas tienen que partir de un periodista como Juan de Aragón, y recogerse por otro periodista también, jefe de la minoría radical de la Cámara popular, Sr. Lerroux.

Este ha presentado ayer tarde en el Congreso la proposición de ley que en otro lugar encontrarán nuestros lectores.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió ayer mañana, con asistencia de pocos diputados.

Aprobó el presupuesto ordinario de Fomento, y convino en reunirse por la tarde para resolver sobre el presupuesto extraordinario de dicho departamento.

Comenzó con bastante desanimación ayer la sesión del Congreso.

Ante el temor de que algún diputado descontento pidiese se contara el número, la mayoría, para la aprobación del acta, pidió votación nominal, con objeto de dar de ese mo-



El tiempo á que hubiera suficiente número de diputados para poder celebrar sesión.

Ayer mañana ha visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de obreros sin trabajo para manifestarle, en nombre de unos cuatrocientos que se hablan quedado en la plaza Mayor, que no podían vivir con las 12 pesetas por semanas alternativas.

Le suplicaron, acudiendo á los sentimientos más íntimos, y haciendo constar que no querían promover incidentes en las calles, que les dieran trabajo todas las semanas.

El ministro les prometió hablar con los señores Gasset, Zorita y alcalde interino, para ver la manera de darles más trabajo.

Al efecto, ayer mismo, por la mañana, llamó al alcalde interino para ocuparse del asunto.

No cree el Sr. Ruiz Jiménez que queden muchos obreros sin trabajo, porque, según el número de billetes de ferrocarril expedidos, pasan de 5.000 los que se han ausentado de Madrid. E indudablemente han encontrado ocupación, porque no se conocen protestas de aquellos.

El Sr. Ruiz Jiménez ofreció al Sr. Blanco su apoyo decidido para resolver ese problema. Excitó también al alcalde para que se activen las obras de la Puerta de Atocha, pues son generales las quejas por el estado de aquella importante vía.

Como la causa de las obras ha sido el hundimiento del colector del Abroñigal, serán requeridos los contratistas para que den mayor impulso á las obras.

El conde de Romanones acudió ayer tarde al seno de la Comisión de Presupuestos del Senado á informar sobre los gastos de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado.

En la reunión de los representantes de las minorías del Senado con el Gobierno, se acordó que algunas partidas del presupuesto extraordinario pasen al ordinario para vigorizarlo debidamente.

En la reunión de ayer tarde ha tenido la Comisión general de Presupuestos del Congreso quedó aprobado el presupuesto ordinario y extraordinario de Marina.

En la misma reunión, el Sr. Argüelles formuló algunas observaciones al presupuesto ordinario de Fomento, que había sido examinado en la reunión que la Comisión había celebrado por la mañana.

Mientras los representantes de las minorías en la Comisión decían que el dictamen relativo al presupuesto ordinario de Fomento estaba pendiente de algunas consultas con el ministro, los ministeriales, y sobre todo el presidente de la Comisión, afirmaban que tanto el presupuesto ordinario como el extraordinario del expresado departamento, podían considerarse como ultimados.

Muy cerca de las seis y media de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones. Este mostrábase satisfecho del resultado de la reunión que había tenido en el Senado con los jefes de las minorías, y decía que no tenía más remedio, para poder realizar su programa en lo que resta hasta últimos de año, que habilitar los días de fiesta para sesión, porque estaba obligado á colocar entre los presupuestos ordinario y extraordinario y el de ingresos los proyectos de Hacienda relativos á la creación de los Bancos Agrícola y de Exportación, y el proyecto que se refiere al fomento de las industrias. Todo esto, según el Presidente, ha de quedar aprobado antes de la suspensión de sesiones.

Dijo el Presidente que era mejor hacer el sacrificio de unos días que prolongar la discusión. No abandona la idea de gestionar de las minorías que accedan á la celebración de sesiones por la mañana.

A última hora de la tarde, la Comisión de Presupuestos del Senado dictaminó sobre el presupuesto extraordinario en lo relativo á Obligaciones generales y Presidencia del Consejo de ministros.

Hoy quedarán sobre la mesa del Congreso los dictámenes referentes á los presupuestos ordinario y extraordinario de Fomento.

Anoche estuvo en la Cámara popular el ministro de la Guerra.

Este conferenció largamente con el presidente de dicho Cuerpo Colegislador, y suponemos que tratarían de la fecha en que haya de verificarse el nombramiento de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre reformas militares.

Anoche se admitía como muy verosímil en el Congreso la posibilidad de que las sesiones extraordinarias en dicha Cámara, de haberlas, se celebren por la noche.

Se hallaba presente en el Congreso el conde de Romanones, á quien diputados y periodistas preguntaron acerca de la certeza de lo que se decía.

El Presidente del Consejo contestó que la idea no era suya; pero no por eso la rechazaba.

Sin duda procedía de algunos individuos de las oposiciones, que desearían que no hubiera sesiones por la mañana y sí por la noche. Si ello cristalizara, satisfaría al Gobierno, que no aspira á otra cosa que á habilitar horas extraordinarias, por estar persuadido de que sólo así es como podía sacar adelante, además de los presupuestos, aquellos otros proyectos económicos en que tan interesados están el Gobierno como determinados elementos de la Cámara.

La actitud que queda apuntada respecto á las facilidades para que haya sesiones por la noche, revela claramente que las minorías, más que crítica negativa, desean colaborar en la obra gubernamental en forma eficaz para los intereses del país.

UNA PROPOSICION DE LEY

Supresión del descuento

Nuestro querido amigo Alejandro Lerroux ha presentado al Congreso la siguiente Proposición de Ley.

«Artículo 1.º A contar desde 1.º de enero del año próximo, y mientras dure la guerra internacional presente, queda suprimido el descuento que impone el Estado en sus haberes á los funcionarios públicos de todas clases, cualquiera que sea su situación.

Art. 2.º Igualmente, y por el mismo tiempo, dejarán de retenerse cantidades de dichos haberes para pago de deudas, sea cual fuere su razón, quedando en suspenso los efectos de las sentencias judiciales que los motivaran, mientras duren los de la presente ley.

Art. 3.º Estos efectos podrán ser prorrogados si después de la paz material por cesación de las hostilidades, las circunstancias económicas del país no se hubiesen normalizado.

Art. 4.º El señor ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para acomodar esta ley al plan económico general y para su cumplimiento.»

Acerca de ese asunto dijo Leopoldo Romeo en el Congreso el día 1.º de junio lo que sigue:

«El Sr. ROMEO: Es una triste y dolorosa realidad que el encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad, ha creado un estado tal de pobreza y casi de hambre, que el Gobierno de S. M., atento á remediarle, celebra un día y otro día conferencias con todas las grandes Sociedades industriales españolas para mejorar los jornales, los sueldos y los haberes de todos aquellos trabajadores y empleados que no dependen del Estado. Las Compañías de navegación, las Compañías de ferrocarriles, las Compañías mineras, los Bancos, todas aquellas entidades que tienen personal que no depende del Estado, haciéndose cargo de la carestía de la vida, han aumentado los sueldos, y se da el caso insolito de que los funcionarios del Estado, y sobre todo los de las últimas categorías, sean las únicas víctimas de quien todos se olvidan, del actual estado de cosas. Yo voy a decir, señores diputados, y espero que así lo creeréis también vosotros, que no es lícito que esta situación perdure.

Mi ruego va encaminado á suplicar al Gobierno de S. M. que, con la urgencia que el caso requiere, y ya que la situación del Tesoro no permite aumentar los sueldos, suprima el descuento á los funcionarios civiles y militares, de plantilla y temporeros, que perciben menos de 5.000 pesetas anuales de sueldo. Y he tomado este tipo, porque sabéis, señores diputados, que hay muchos obreros, maquinistas de tren, por ejemplo, que ganan alrededor de 5.000 pesetas, y equiparo, para los efectos de la carestía, una familia de funcionarios que ganen 5.000 pesetas con una de operarios que ganen lo mismo.

Hay una manera muy sencilla de que esto no le cueste al Estado. Bastaría con que fuese aprobada una modesta proposición de ley que he presentado, encaminada á que la defraudación sea imposible. Claro está que desde el momento que aumentasen los ingresos por no haber defraudación, no le costaría al Estado nada este sacrificio que hiciera en beneficio de los empleados que están atravesando una situación tan precaria.

Por eso yo creo, señor presidente de la Cámara, que si los jefes de las minorías manifestaran su opinión concretamente, escuetamente, con muy pocas palabras, se habría creado un estado parlamentario, conocería el Gobierno la opinión seguramente unánime de la Cámara y podría traer el correspondiente proyecto de ley ó incluso podría hacerlo por real decreto, si está en sus facultades, y se habría resuelto el problema en muy poco tiempo, ganando todos, absolutamente todos, desde el momento en que una cuestión, que necesitaría de muchas sesiones para ser discutida y aprobada, se habría resuelto en los cinco ó seis minutos que he distraído vuestra atención y en otros tantos que emplearían las minorías en exponer su opinión. Este es el ruego. Lo creo de justicia y estimo que las minorías lo creerán así también, porque no es lícito que á la misma hora en que el Gobierno se preocupa de dar satisfacción á todos aquellos que pueden declarar huelgas y promover algaradas, tenga á los empleados del Estado en una situación que es verdaderamente angustiosa, deplorable é insostenible. Mi intención, al requerir la opinión de las minorías, no podía ser más recta. La presidencia no accede á ello, y acato su decisión.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): He oído, señores diputados, con el mayor gusto, la simpática y generosa moción de mi amigo muy querido Sr. Romeo. Es de una exactitud muy indiscutible é indiscutida que las circunstancias actuales, por la notoria carestía de las subsistencias, crean una situación de angustia para todos aquellos que no disponen de un sueldo considerable y de un modo de vivir holgado. No menos cierto es que el Gobierno viene preocupándose de aliviar en lo posible la situación de las clases menesterosas. Que entre los servidores del Estado, los que disfrutan de un sueldo modesto, cuando no mequino, en la hora actual luchan con notorias dificultades, siendo ello de notoria evidencia. El ruego formulado por S. S. no puede ser acogido sino con intensa simpatía por todos cuantos le escuchan y, por mi parte, lo que yo puedo decir á S. S. en este instante es que con el mayor gusto habré de recomendar á mi digno compañero el señor ministro de Hacienda el estudio de esta cuestión.

Su señoría establece como contrapartida del gasto que puede implicar para el Estado la supresión circunstancial de los descuentos, el procurar que no hubiera defraudación. Yo estoy cierto de que si el señor ministro de Hacienda pudiera encontrar en las indicacio-

nes de S. S. manera exacta y eficaz de impedir la defraudación, con gusto suscribiría, no sólo lo que solicita el Sr. Romeo, sino quizá bastante más, porque no lo he podido someter á cifras, no sé cuánto importará el descuento en estas categorías indicadas por el Sr. Romeo; pero estoy seguro de que importa mucho más, infinitamente más, lo que se filtra por el lado de la defraudación. El señor ministro de Hacienda habrá de acoger con la misma simpatía con que lo acogo yo en este instante, el ruego del Sr. Romeo, y habrá de ver si la situación del Tesoro y la posibilidad de impedir la defraudación consisten llevar á esos hogares, de los cuales S. S. se ha hecho eco y vocero elocuente, el alivio que representaría la supresión del descuento.» (Muy bien.)

IBANQUETE A JUAN DE CASTRO

Para celebrar el gran triunfo alcanzado por el ilustre escritor militar D. Juan de Castro con su libro Los factores del triunfo en la guerra moderna, muchos de sus compañeros de armas y letras le obsequiarán con un banquete en el Centro del Ejército y la Armada, á las nueve y media de la noche del 2 de diciembre.

Las tarjetas, al precio de 8,50 pesetas, podrán recogerse en la Conserjería de dicho Centro hasta las cuatro de la tarde del mismo día, y en las librerías de Romo y San Martín hasta la noche del día 1.º

Un espíritu arriero de los diecinueve (21 MESES DE CAUTIVERIO) MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid and Barcelona. Columns include 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 25', 'Día 27', and various bond types like '4 por 100 interior', '5 por 100 amortizable', etc.

EN LOS MINISTERIOS

Vacaciones. El ministro de Fomento, al recibir á los periodistas, manifestó que le había visitado una Comisión, compuesta por todos los alumnos de las Escuelas de Ingenieros, para pedirle que comencien las vacaciones en dichos centros á par...

PROBLEMAS NACIONALES

Transportes y subsistencias

A las cinco de la tarde se reunió ayer en el ministerio de Fomento la Junta de Transportes marítimos, presidida por el director general de Agricultura é interino de Comercio, D. Estanislao d'Angelo.

Asistieron á la reunión los Sres. Ascensio, Gómez Acebo, Aznar, Sagarduy, barón de Sarrástegui, Freijero y Guzmán de la Mora.

Momentos después de comenzada la reunión hubo que suspenderla porque llegó al ministerio el Sr. Gasset y llamó con urgencia al director general de Agricultura.

Inmediatamente salieron los navieros y quedaron reunidos ellos solos en el despacho del subdirector para redactar una nueva fórmula sobre el cabotaje.

Esperábase que terminasen de redactar la nueva fórmula para volver á reunirse la Junta y determinar lo conveniente.

Reanudada la Junta, y una vez terminados los asuntos puestos á discusión, fueron los reunidos al despacho del ministro de Fomento para enterarle de lo acordado.

Después el Sr. Gasset recibió á los periodistas y dijo que en principio había llegado la Junta de transportes á un acuerdo sobre los precios del transporte marítimo de cabotaje, de suerte que serán mucho más reducidos que por ferrocarril.

«Esta noche, á última hora—añadió el ministro de Fomento—, celebrarán los navieros una reunión íntima, con objeto de precisar los precios del flete en la navegación de cabotaje, y mañana á primera hora me darán una nota que contenga los datos de lo que convengan.»

Se mostraba satisfecho el Sr. Gasset del resultado de la reunión de la Junta, pues cree que reanudar el comercio de cabotaje es el mejor medio para descongestionar de mercancías los puertos, ya que se harán más transportes por mar que por tierra, porque será el precio más ventajoso.

Ayer volvió á reunirse la Junta Central de Subsistencias.

Abierta la sesión se dió cuenta de varias peticiones dirigidas á la Junta por interesados en el problema de las subsistencias, y pasaron al Comité ejecutivo.

El Sr. Delgado Barreto preguntó si se ha constituido la Junta provincial de Madrid, pues ella es la que puede traducir en hechos los acuerdos de la general que vayan siendo aceptados por el Gobierno, dando así la norma de conducta á las demás Juntas.

El Sr. Paraiso manifestó que entendía se había constituido dicha Junta.

El Sr. Matesanz dió cuenta de que, como director de Aduanas, ha resuelto por telégrafo varias cuestiones surgidas por dudas en la interpretación de la prohibición de exportación.

Surge con este motivo una discusión sobre la conveniencia de la prohibición de exportación de algunas sustancias alimenticias. Intervinieron en aquélla los señores vizconde de Eza, marqués de la Frontera y Paraiso.

El Sr. Gómez de la Torre propuso que se publiquen en los Boletines oficiales la ley y el reglamento y que se expongan al público, facultando á todos los ciudadanos para denunciar las ocultaciones.

El Sr. Zorita manifestó que para la ponencia relativa á transportes marítimos ha tenido que oírse á la Junta de transportes, que se ha reunido ayer, por lo que no ha podido ser traída á discusión dicha ponencia, y para no perder tiempo da lectura á otra, dictando reglas de carácter general para la ejecución de la ley, en el sentido de hacer intervenir al público como fiscalizador.

El Sr. Elorrieta, discutiendo la ponencia, sostuvo que no se adelantará nada si no se obliga á vender las existencias á quien las tenga y se niegue á ello.

El Sr. Alvarez Mendoza manifestó que la medida más eficaz es la de la incautación prevista por la ley, y propuso una adición á la ponencia en el sentido de que la acción para denunciar las infracciones de la ley y del reglamento sea pública, concediéndose al denunciante, en caso de comprobada la exactitud de la denuncia, el 50 por 100 de la multa. Intervinieron en la discusión los Sres. Luaces, Frontera, Paraiso, Gavilán y vizconde de Eza.

El Sr. Junoy expuso que en los demás países la cuestión de subsistencias se ha resuelto con una dictadura, si bien reconoce que en ellos el cuerpo social estaba más disciplinado que en España, por lo que esta falta que se nota en España debe suplirse con la penalidad y con la concesión de acción pública.

El Sr. Lazcano se opuso á la incautación inmediata, proponiendo otros medios sustitutos de ella, y se opuso también á que se conceda el 50 por 100 de la multa al denunciante, por los grandes abusos á que tal medida pudiera dar lugar.

El Sr. García Cortés expuso que debía procurarse que los organismos colectivos, especialmente obreros, tengan facilidades para intervenir en el cumplimiento de la ley y denunciar las infracciones. Aceptó la proposición del Sr. Alvarez Mendoza de que se conceda un 50 por 100 á los denunciadores, y abogó por que se dicten reglas para que después de los acuerdos de cada tasa, tengan éstos efecto.

Antes de ponerse á votación la enmienda del Sr. Alvarez Mendoza, á instancias del Sr. Illana, de acuerdo con la mayoría de la Junta, se invitó á aquél á que aceptara la modificación de su enmienda en el sentido de que los denunciadores, para tener derecho al 50 por 100 de la multa, constituyeran un depósito, modificación que no fué aceptada por el Sr. Alvarez Mendoza.

Puesta á votación la enmienda de éste, fué desechada.

Puesta á votación la ponencia, fué aprobada.

El Sr. Alvarez Mendoza pidió al Comité

ejecutivo que, sucesivamente, pero con la posible urgencia, estudie y proponga á la Junta las peticiones sobre regulación de los precios de los productos de industrias que emplean como primera materia el carbón, especialmente el del hierro.

El Sr. Delgado Barreto apoyó la propuesta del Sr. Alvarez Mendoza, agregando que se acordó el carbón vegetal y los materiales de construcción.

El Sr. García Cortés se adhirió á las propuestas de los Sres. Alvarez Mendoza y Delgado Barreto, y el Sr. Illana, en nombre del Comité ejecutivo, aceptó el encargo que la Junta se sirvió conferir á éste.

El Sr. Alvarez Mendoza dió cuenta de que en la sesión del Congreso de los Diputados del sábado último se discutió la conveniencia de publicar los acuerdos y discusiones de la Junta Central de Subsistencias, y sometió á la decisión de la Junta esta cuestión para que decidiera.

El Sr. García Cortés estimó esencial la gran publicidad de las discusiones y propuestas de la Junta, mostrando su decidido deseo de que esta publicidad se haga en la forma en que viene efectuándose, y expresamente manifestaron la misma opinión los Sres. Elorrieta y Gavilán.

Puesto á votación este asunto, se acordó que las discusiones y propuestas de la Junta siguieran publicándose en la forma en que se venía haciéndolo.

El Sr. Luaces propuso que antes de llevar á efecto la tasa de nuevas materias, se establezca la organización y el procedimiento convenientes para que la tasa surta sus efectos.

El Sr. García Cortés manifestó que la opinión que antes había expuesto sobre organización y procedimiento para la ejecución de los acuerdos de la Junta, no significa que esos trabajos sirvan de motivo para la detención ó retraso en las labores de la Junta.

Se acordó que para la nueva reunión se cite á domicilio.

INAUGURACION El Desayuno Escolar

Muy interesante ha resultado la inauguración del cuarto Desayuno en las escuelas nacionales establecidas en la calle de Doña Urraca, núm. 1.

Presidió el acto el ilustre director general de Primera enseñanza, Sr. Royo Villanova, quien durante dicho acto tuvo momentos de honda emoción, y al final pronunció un elocuente discurso haciendo resaltar la vitalidad social del Sr. Montero, que es el que costea este Desayuno, razonando el verdadero sentido del deber cristiano y social, haciendo un paralelo con lo que fué la escuela de ayer, y la que hoy debe ser, y dedicando halagadoras frases á todas las señoras que forman la Comisión permanente por su abnegada y tenaz labor en favor del niño pobre.

Varias veces fué interrumpido el Sr. Royo Villanova por los cerrados aplausos que le tributó el distinguido é ilustrado auditorio, haciéndose éstos al final aún más efusivos y vibrantes.

Formaron la Mesa, con el Sr. Royo Villanova, el teniente alcalde del distrito, el señor Illana, secretario de la Delegación regida por doña Matilde García del Real, inspectora de las escuelas; el doctor Masip, inspector médico-escolar, y la presidenta y vicepresidente de la institución, doña Carmen Ramos y doña Aurora Fuertes.

Dió comienzo el acto con un breve discurso de la secretaria, señorita Asas Manterola, leído por la vocal señora de Trallero.

Entonaron después los niños una preciosa canción alusiva al Desayuno, siendo acompañados al piano por la distinguida señora de Limiñana. Mientras los niños saboreaban un tazón de leche y una ensaimada, los notables artistas D. José y D. Mariano Martínez Alcalá Galiano ejecutaron magistralmente escogidas piezas al piano y con violín.

El distinguido cronista Sr. Velasco Zaza leyó unas cuartillas suyas, muy sentidas y elocuentes, para demostrar la transcendencia del Desayuno Escolar.

Las niñas Hortensia Esteban y Carmencita Viejo recitaron admirablemente un lindísimo diálogo en el que se ponderaron las excelencias de la caridad cristiana.

Señoritas de la alta sociedad madrileña, Cortabartre, Irisarri, González y otras cuyos nombres sentimos no recordar, sirvieron con exquisita amabilidad el desayuno á los niños.

El Sr. Masip dió las gracias, en nombre de D. Gabriel Montero, por las encomiásticas frases que á este señor se le habían dedicado por su espléndida generosidad.

Doña Matilde García del Real tuvo palabras de alabanza y aliento para las señoras de la Comisión por sus trabajos pedagógicos-sociales, llevados á la práctica con tanto fervor.

Doña Eloísa López, doña Elena Muñoz, doña María Luisa Ramos, y las señoritas Enriqueta Naranjo y Milagros Martínez, con las demás señoras y señoritas de la Comisión, dirigieron con sobresaliente acierto el desayuno, el canto y cuanto abarcaba el programa de la fiesta.

Fué el día 26 un día delicioso para los pobres niños que asisten á las escuelas precitadas.

¡Quiera Dios que la caridad de las almas buenas dé pronto motivo para la repetición de tan simpático acto en otro de los barrios pobres de la corte!

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pastetes. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas. Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.



LOS TEATROS

MACETILLAS

Princesa.—Hoy martes, a las seis de la tarde, es función especial a precios especiales...

Infanta Isabel.—Todas las noches, a las diez y cuarto, se representa en este lindo teatro...

Hoy 28, por la tarde, segundo de abono a martes aristocráticos, se representará la nueva obra cómica...

En la presente semana, estreno de La mujer del héroe, sainete en dos actos, divididos en cuatro cuadros...

Príncipe Alfonso.—Hoy martes, a las seis de la tarde, El eterno Don Juan...

Novedades.—Hoy martes 28, día de moda aludado en este popular teatro, se verificará el estreno del juguete cómico...

En breve, también reestreno del sainete lírico El sastre del Campillo...

SUCESOS DEL DIA

Robo en un garaje. Enrique Gutiérrez Alvarez, dueño de un garaje de la calle de la Academia...

Un timo. Por el timo del portugués le sustrajeron a Antonia Rodríguez Aguado 20 pesetas.

Accidente del trabajo. El muchacho de quince años Tomás Albaladejo, aprendiz de una imprenta...

Siguen los timos. Desde hace bastantes días vienen registrándose varios timos realizados por los antiguos sistemas llamados de los portugueses...

Robo en un egrage. En el egrage establecido en la calle de la Academia, núm. 5, propiedad de D. Enrique...

En el egrage establecido en la calle de la Academia, núm. 5, propiedad de D. Enrique...

En el egrage establecido en la calle de la Academia, núm. 5, propiedad de D. Enrique...

que Gutiérrez, se cometió la pasada noche un importante robo. Los ladrones se llevaron gran cantidad de herramientas y efectos...

NOTICIAS GENERALES

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita doña Amalia Martín Pérez, hija de nuestro querido amigo el doctor en Medicina y diputado provincial don Lázaro Martín Pindado...

ESPARRAGOS TREVIJANO

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública el miércoles 29, a las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Ateneo de Madrid.—Hoy martes 28 del actual, a las seis y media de la tarde, dará el Sr. D. Alvaro López Núñez una conferencia sobre el tema siguiente: «Restauración social de los inválidos de la guerra.»

ESTADO DEL TIEMPO

A las cinco de la madrugada comenzó a caer sobre la villa y corte una copiosa nevada, y cuando los vecinos madrileños abandonaron el lecho pudieron observar que los tejados se hallaban blancos y que las calles, envueltas en blanco sudario...

Muchas personas han visitado el Parque del Oeste, la Moncloa y el Retiro para admirar los jardines cubiertos de nieve.

Se han registrado fuertes nevadas en la meseta central y lluvias copiosas en Galicia, Asturias y Santander.

Ha descendido la temperatura, y los vientos son flojos y del NE.

Table with 4 columns: Poblaciones, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc.

Tiempo probable en las distintas regiones de España. Cantabria y Galicia, lluvioso. Andalucía, chubascos. Resto de España, ligeras lluvias y descenso de la temperatura.

MADRID. Altura barométrica a las 12 horas del día 27,700,1 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 10,1.

Idem mínima, 0,1. Dirección del viento, NE. Recorrido total, 194 kilómetros. Velocidad máxima, 30 kilómetros por hora.

Tiempo probable para la provincia de Madrid. Lluvias y descenso de la temperatura.

LA MENDIGIDAD Un mendigo agresivo

Una pareja del Cuerpo de Seguridad encontró anoche en la calle de Toledo a un mendigo llamado Julio Otero, de treinta y dos años de edad, paralítico parcial, que, medio desnudo, imploraba la caridad pública.

Intentaron llevarse al Gobierno civil para evitar el espectáculo, poco edificante por cierto, que daba aquel hombre en sitio tan concurrido, y entonces se encará con ellos, insultándoles y tratando de agredirles.

Toda esta escena fué presenciada por centenares de personas, con lo cual se promovió el alboroto que es de suponer.

Seguidos de numerosos curiosos, dirigiéronse a la Comisaría del distrito de la Latina.

Alf. Julio, durante el interrogatorio a que fué sometido, abalanzóse a uno de los guardias, dándole un mordisco en un brazo, ocasionándole una lesión que hizo precisa la asistencia facultativa.

Liga Africanista Española

La Junta central de esta importante Asociación oficial se ha reunido para celebrar la sesión correspondiente al mes de noviembre.

El secretario general de la Liga dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y de varias comunicaciones que se habían dirigido al Gobierno y a sus delegaciones en Melilla y Tánger...

Se admitió como socio de número a D. Enrique López de Perce, y el Sr. Gil de Biedma dió cuenta de su reciente viaje a las zonas española y francesa de Marruecos...

Se promovió a continuación un interesante debate sobre la situación actual de Marruecos y la conveniencia de celebrar la junta general acordada en la sesión anterior...

Mundo eclesiástico

El prelado de Madrid-Alcalá ha dispuesto conferir órdenes generales en los días 22 y 23 del mes de diciembre próximo, Tiempos de Santo Tomás Apóstol.

En todas las parroquias y varios templos de Madrid se instalarán muy en breve cepillos para depositar limosnas que los fieles quieran dedicar a la edificación del monumento dedicado al Sagrado Corazón de Jesús...

El 29 del actual celebrará la Mutualidad del Clero de Madrid-Alcalá, en la iglesia parroquial de San Luis, a las once de la mañana, el aniversario en sufragio de los socios honorarios y partícipes difuntos de tan importante Sociedad.

También el 29 del corriente se celebrará solemne funeral en la iglesia parroquial de San Jerónimo, en sufragio de las almas de los lectores de La Semana Católica, fallecidos en el plazo transcurrido desde 1.º de diciembre de 1915 a la fecha.

CASA DE LA VILLA

Junta municipal. Se ha reunido la Junta municipal de Asociados, aprobando los asuntos que figuraban en el orden del día...

Peticiones del extrarradio. Una Comisión de propietarios de los barrios...

de la Prosperidad y Guindalera ha visitado al alcalde interino, Sr. Blanco Parrondo, para pedirle que desaparezcan los pozos negros de aquellos barrios y se les permita acometer al alcantarillado general.

En el Ayuntamiento han desmentido la noticia publicada por un diario de la mañana referente a que en una de las salas de consultas de la Casa de Socorro de Palacio se había establecido una consulta dermatológica...

Una Comisión de obreros ha estado en el Ayuntamiento en demanda de trabajo, dirigiéndose después, con la misma pretensión, al ministerio de la Gobernación.

Una Comisión de obreros ha estado en el Ayuntamiento en demanda de trabajo, dirigiéndose después, con la misma pretensión, al ministerio de la Gobernación.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal o mutuo, letra de fácil cobro o sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y a vuelta de correo un ejemplar, o los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—(Beneficio de los Sres. Galdós y Alvarez Quintero).—6 (función especial a precios especiales), Mariana y El último capítulo.

COMEDIA.—6. Cinematógrafo.—(Tercer martes de moda del Cinematógrafo).—El consentimiento de la marquesa (dos actos), El misterio de la Corte de Suavia (cuatro actos), Cuando ellas quieren (un acto) y Tridalia y sus muebles (un acto).

LARA.—6,15 (doble), Los celos de Mercaditas y El sero débil.—10,15 (doble especial), Doña María Coronel y Horita de muerto.

PRINCEPSA.—6 (función especial a precios especiales), Mariana y El último capítulo.

COMEDIA.—6. Cinematógrafo.—(Tercer martes de moda del Cinematógrafo).—El consentimiento de la marquesa (dos actos), El misterio de la Corte de Suavia (cuatro actos), Cuando ellas quieren (un acto) y Tridalia y sus muebles (un acto).

LARA.—6,15 (doble), Los celos de Mercaditas y El sero débil.—10,15 (doble especial), Doña María Coronel y Horita de muerto.

PRINCEPSA.—6 (función especial a precios especiales), Mariana y El último capítulo.

COMEDIA.—6. Cinematógrafo.—(Tercer martes de moda del Cinematógrafo).—El consentimiento de la marquesa (dos actos), El misterio de la Corte de Suavia (cuatro actos), Cuando ellas quieren (un acto) y Tridalia y sus muebles (un acto).

LARA.—6,15 (doble), Los celos de Mercaditas y El sero débil.—10,15 (doble especial), Doña María Coronel y Horita de muerto.

PRINCEPSA.—6 (función especial a precios especiales), Mariana y El último capítulo.

COMEDIA.—6. Cinematógrafo.—(Tercer martes de moda del Cinematógrafo).—El consentimiento de la marquesa (dos actos), El misterio de la Corte de Suavia (cuatro actos), Cuando ellas quieren (un acto) y Tridalia y sus muebles (un acto).

LARA.—6,15 (doble), Los celos de Mercaditas y El sero débil.—10,15 (doble especial), Doña María Coronel y Horita de muerto.

PRINCEPSA.—6 (función especial a precios especiales), Mariana y El último capítulo.

COMEDIA.—6. Cinematógrafo.—(Tercer martes de moda del Cinematógrafo).—El consentimiento de la marquesa (dos actos), El misterio de la Corte de Suavia (cuatro actos), Cuando ellas quieren (un acto) y Tridalia y sus muebles (un acto).

LARA.—6,15 (doble), Los celos de Mercaditas y El sero débil.—10,15 (doble especial), Doña María Coronel y Horita de muerto.

PRINCEPSA.—6 (función especial a precios especiales), Mariana y El último capítulo.

COMEDIA.—6. Cinematógrafo.—(Tercer martes de moda del Cinematógrafo).—El consentimiento de la marquesa (dos actos), El misterio de la Corte de Suavia (cuatro actos), Cuando ellas quieren (un acto) y Tridalia y sus muebles (un acto).



La Escrófula se puede curar.

Esta afirmación queda probada por el gran número de cartas que reciben cada año los dueños de la Emulsión Scott por parte de los enfermos, diciendo que han curado de escrófula y que han recobrado salud y fuerza tomando la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott también regenera las naturalezas débiles constituyendo en personas sanas y robustas a las que habían vivido sumidas en sufrimientos y dolor.

Los médicos la recomiendan. Quien prueba la Emulsión Scott pronto aprecia su eficacia.

Insistase, pues, en pedir la legítima.

EMULSION SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

VIENA SOL

Primera casa en turrones, mazapan de Toledo, postres, fiambres y pastas para te. C. Recoletos, 4; Goya, 29, y Serrano, 54.

HERMES

REVISTA DEL PAIS VASCO. Literatura.—Estudios Económicos.—Bellas Artes.

Redacción y Oficinas Correo, 2. Teléfono 250.

BILBAO

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 pts. Caja con frasco y pulverizador, 9 pts. De venta en las principales farmacias y droguerías.

REUMA

Curación rápida con CIATICARINA GARCIA SUAREZ. Venta, Farmacias.

PARA CURAR

Toda clase de DOLORS, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Plus, 1,50. Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



# SI SUFRÍS DEL ESTOMAGO

Si digéris difícilmente, si tenéis ahitos, pesadez, calambres, vértigos, insomnios, pónganse á régimen del delicioso PHOSCAO, y en algunas semanas estas molestias habrán desaparecido completamente. El PHOSCAO regenera la sangre y fortifica los nervios; por esto los médicos lo aconsejan á los anémicos, á los convalecientes, á los ancianos. El PHOSCAO, alimento vegetal, no estríbe; su preparación es instantánea y es digerido por los estómagos más delicados.

# PHOSCAO

— EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS —  
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES  
Depósito: Fortuny, Hermanos.—32, Hospital, Barcelona.  
De venta en farmacias y droguerías.

**SEPTIMO ANIVERSARIO**  
EN ILMO. SEÑOR  
**Don Ricardo Sepúlveda y Planter**  
Doctor en Derecho civil y canónico, secretario general del Banco de Castilla, académico correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, caballero de la Real Orden de Carlos III, jefe superior honorario de Administración civil, etc., etc.  
**FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1909**  
Habiendo recibido las auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**  
La familia, y muy especialmente su hijo, D. Pedro Sepúlveda y Pérez, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.  
Las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

## TODOS INFALIBLEMENTE TODOS PUEDEN PRESERVARSE Y CURARSE RADICALMENTE

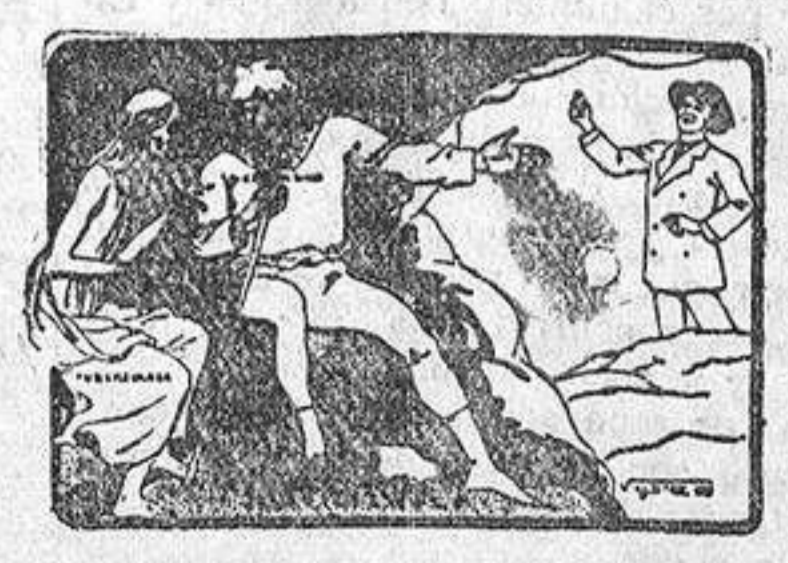
Las Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales ó pulmonares, Grippes, Influenza, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma, Enfisema, etc.

### TOMANDO PASTILLAS VALDA

Nuevo remedio antiséptico en el que entran esencias maravillosas, extraordinariamente superiores á todo lo que se ha descubierto hasta el día.  
**PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID** en todas las Farmacias, al precio de Ptas 1.50.  
"UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA" con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.  
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.  
Agentes Generales: V. FERRER y C<sup>a</sup> BARCELONA.

**D. O. M.**  
EL ILMO. SEÑOR  
**DON ALEJANDRO BOJÍ Y DINARÉS**  
Coronel retirado de Ingenieros, condecorado con placas del Mérito Militar rojo y blanco y de San Hermenegildo, dos veces benemérito de la Patria, medalla de Alfonso XII, de la Guerra civil y otras varias por méritos de guerra, etc., etc.  
**HA FALLECIDO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1916**  
A LOS SETENTA Y TRES AÑOS DE EDAD  
**R. I. P.**  
Su desconsolada esposa, doña Matilde López-Calvo; sus hijos, doña Josefa, doña Esperanza, doña Matilde y D. Joaquín; hijos políticos, D. Carlos Alfonso y doña María Carmona; nietas, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Justiniano, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre.  
Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

### HAY QUE RENUNCIAR, AMIGA MIA



**LA TUBERCULOSIS.**—¡Ese hombre es mío! ¡No se escape!  
**EL CATARRO.**—Hay que renunciar, mi buena amiga. ¿No ves que toma Alquirán Guyot?  
El uso del Alquirán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.  
**¡Desconfiad del consejo, realmente interesado,** si en lugar del verdadero Alquirán-Guyot os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que precisáis es el **verdadero Alquirán-Guyot**. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bies, así como las señas: **Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.**  
El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos el día, y cura.

### MOLINOS — COMPRO

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.  
S. A. LA VASCONGADA

### VENTA DE ARBOLES

Grandes cantidades de acacias, álamos, etc. Coníferas, rosales, arbutos y cebollas de Holanda.  
POUZET, CARRERA DE SAN JERONIMO, 37, MADRID

### AVISO BANDEJAS

La casa que más paga por oro, repujadas y de servicio, cubiertos y demás objetos plata de ley al peso, vendo baratos. Antigua Platería de López, 4, Zaragoza, 4.

### SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.  
Precisa que los remitentes facturen á

### "Entregar á domicilio"

las mercancías que expidan.

Oficinas centrales	808
Oficinas auxiliares:	
Estación Atocha	806
Idem Norte	801

### POMPAS FUNEBRES-CONDE DE PENALVER, NUM. 15.

Dispepsia, Gastralgia, con el **ELIXIR GREZ**  
tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.  
**Collin y Compañía, PARIS**

### ESTERAS

Linoleum; gran derroche; precios increíbles á pesar guerra. Serra, T.º 4.965; 5, Fuentes, 5

### Peletería del Carmen

Renares, mangitos, capas, abrigos piel, desde 165 pesetas. Carmen, 14. Teléfono 5.555.

### JOYERO ESLAVA

COMPRO vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montera, 40.

### SE HACEN Y COMPONEN MEDIAS.

Coligata, 5, 2º

### DERRIBO VALENCIA, 1.

Se vende teja, baldosin y demás materiales. Acacias, núms. 4 y 6.

### CEMAS

La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acreditada **FABRICA DORADAS** Cabeza, 34.

### Pruebe usted su suerte

en la lotería número 34, calle de Preciados, n.º 38, Madrid. Su Administrador, V. Gutiérrez Solana, remite billetes de Navidad y demás sorteos á provincias y extranjero.

### Palace-Hotel.-La Coruña.

Inaugurado en mayo de 1916. Hermosa situación.—Cuartos de baño.—Ascensor eléctrico. Instalación higiénica y moderna.

### PAPELETAS MONTE PIEDAD

DESEMPENOS ALHAJAS Y EN cajas antiguas y compro los objetos pagando precios muy altos. Obtendréis mucho más dinero que remeando ó vendiendo papeletas. No conviniendo interesado rehago operación primitivo estado. Gran Via, 20, entr. izq., de 9 á 1 y 3 á 8.

### COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITAL

Mi pesetas garantizadas rentan dos dlaras. Despacho San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

### POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

### AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor **D. Santiago Ramón y Cajal** á sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**MARTIN Y DURAN**  
Tetuan, 3.—Madrid.

### HERNIAS

**GRAN CONSOLIDATIVO.**—Obsequio regio sin precedentes. La curación es cierta, su oper. av. en la edad viril. Pídanlo todos y lo recibirán gratis del Instituto Español de Ortopedia abdominal. Carmen, 38, 1º BARCELONA. Al homenaje de admiración que por sus incomparables éxitos le han tributado todas las lumbreras de la ciencia, el especialista D. Pedro Ramon corresponde con valioso obsequio esencialmente científico, altamente humanitario ó inoperable para los enfermos de HERNIAS (quebraduras), dislocaciones y relaciones, sea cual sea su edad y gravedad de la dolencia; para las señoras que sufren desarrollo ó descenso del vientre, dislocaciones uterinas, esterilidad por vicios (congénitos ó adquiridos) de la matriz, ríton inóvil, dolores lumbos-rodombos, histerismo, etc. Poserío es la curación.

### CAMAS DORADAS

1.ª casa en España UNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro. Plinillos. Espoz y Mina, 5.

### AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por

### PAPELETAS del Monte.

7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

### Lotería núm. 33

Adm. Antonio Fagoaga, remite decimos á provincias y extranjero Navidad.—Franco gratis.—Puebla, 14.

### VENDO

casa nueva. Cuatro Caminos, en 60.000 pias; renta 12.000 pesetas. Ruiz, Lagasca, 7; de 2 á 4. (Sin corredores)

### Sestería Riera.

plazo un año, empleados, inquilinos, pensionistas. Corredora, 45.

### Traducciones de idiomas.

Escalante, 13, 1º. Izq.

### ESTUFAS

por petróleo magníficas y de poco consumo. Calientapies, calentamanos y muchos más calentadores de varios sistemas.

### FILTROS para agua muy buenos y económicos.

—Tienen salida de cocina en toda su extensión. Antigua Casa Mar. 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

### ESTUFAS Y TODA CLASE

de aparatos de calefacción eléctrica. RUIZ, Infantas, 25.

### DENTISTA

Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios muy económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red de San Luis).

### LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.  
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.  
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)  
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERROCARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

### VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles concedida y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID:  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastring, Príncipe, 13.  
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 7, y Paseo de Recoletos, 21.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.  
D. Antonio Nicolabán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, é Infantas, 4 y 6.  
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».  
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.  
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Jorge Balaguer, Montera, 31, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Ejense muy especialmente en nuestra marca concedida.

### 5 CENTIMOS por PALABRA

## PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Arenal, número 1.

### ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio edificatorio, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

### ALMONEDAS

Almoneda urgente por marcha. Hay piano, cortinas, colchones, cuadros.—Valverde, 44.

### COMPRAS Y VENTAS

Mantenes Manila, antiguos, en colores, compro. Calatrava, núm. 9.

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes, Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 78.

Cocheros, obreros: Impermeables, desde 13 pesetas. Calatrava, 9.

Se vende una quinta de recreo y utilidad en Dos Hermanas (Sevilla). Dirigirse á D. Juan Gudiño, Salmerón, 11, Redol.

### CONSULTAS

Cáncer, matriz, garganta, pecho, estómago, próstata, vejiga, lupus, bocio exoftálmico, curarse aparatos especiales radium, rayos X. Herpes, pruritos, graves enfermedades piel, cuero cabelludo, desaparición admirablemente. FRANCESAS, 18. Instituto Radioterápico. Precisión reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas.

### ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

### ENSEÑANZA

Política.—Preparación por Abogados y funcionarios del Cuerpo. Apuntes completos. Honorarios módicos. Academia Derecho. Bolsa, 10, 2º izquierda.

Para ingresar Compañía Norte. Preparación completa por empleados Compañía. Primera Academia especial Ferrocarriles. Primeros números últimos oposición. Enseñanza, informes verdad.—Clases continuas. Programas gratis. Per, 18, Academia Ferrocarriles.

Banco España. Ingreso. Dealtos. Textos. Programas. Señor Rodero. Ventura Vega, 1. Diez á doce seis á ocho.—Clases, 1 diciembre. Sólo cuatro alumnos.

### MANICURA

Servicio Manicura. Trabajo sesmero. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (6 á 1), pias, 2.50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

### OFERTAS Y DEMANDAS

Máquinas inglesas automáticas para hilar y tejer yute, algodón, lino, esparto, pita y demás fibras para fabricar sacos de yute, cuerdas, cordeles. Informar: F. Duffo, Santa Catalina, 4, San Sebastián.

### ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

### ENSEÑANZA

Política.—Preparación por Abogados y funcionarios del Cuerpo. Apuntes completos. Honorarios módicos. Academia Derecho. Bolsa, 10, 2º izquierda.

### MANICURA

Servicio Manicura. Trabajo sesmero. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (6 á 1), pias, 2.50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

### OFERTAS Y DEMANDAS

Máquinas inglesas automáticas para hilar y tejer yute, algodón, lino, esparto, pita y demás fibras para fabricar sacos de yute, cuerdas, cordeles. Informar: F. Duffo, Santa Catalina, 4, San Sebastián.